

ALTAR Y TRONO.

REVISTA HISPANO-AMERICANA.

REDACTADA POR LOS MAS CONOCIDOS ESCRITORES CATÓLICO-MONARQUICOS,

Y DIRIGIDA POR LOS SEÑORES

D. A. J. DE VILDÓSOLA Y D. VALENTIN GOMEZ.

Se publica los días 5, 13, 20 y 28 de cada mes, desde el 5 de mayo de 1869.

PRECIOS DE LA SUSCRICION EN MADRID Y PROVINCIAS: Cincuenta reales al año, ó trece reales trimestre, suscribiéndose en la imprenta de *La Esperanza* ó en la administracion de la *Revista*, calle del Barco, núm. 9 primero, cuarto tercero, dirigiendo la correspondencia á D. Antonio Perez Dubrull, Administrador y Editor de la misma. En las librerías, ó por medio de los comisionados (cuya lista se halla en las cubiertas del primer tomo de la *Revista*), cuesta sesenta reales al año, ó diez y seis por trimestre.

SUMARIO.

Sagacidad de los malos: conducta de la Iglesia: apatía de los buenos, por el Excmo. é Illmo. Sr. Obispo de Jaen.—La Historia y el clero (artículo II), por D. H.—De la Inquisicion en sus relaciones con la civilizacion española: la vida intelectual de España y la Inquisicion (artículo XII), por D. Francisco Navarro Villoslada.—Impresiones y recuerdos del monasterio de Huerta (artículo primero), por D. Manuel Perez Villamil.—Crónica del Concilio: Defensa de la infalibilidad pontificia: sesion pública del 18 de julio: la Constitucion de la Iglesia: detalles retrospectivos sobre la discusion: un artículo del *Moniteur*: el Concilio y la guerra.—Constitucion *Pastor æternus*, declarando el dogma de la infalibilidad pontificia (texto latino y castellano).—Virginia, ó Roma en tiempo de Neron: novela escrita en francés por Villefranche, y traducida por D. Francisco Melg-r (continuacion).—Correspondencia extranjera.—Correspondencia de América.—Revista de la semana.—Crónica general del mundo.—Parte oficial de la *Gaceta*.—Sueltos.—Anuncios.

SAGACIDAD DE LOS MALOS.—CONDUCTA DE LA IGLESIA.—APATIA DE LOS BUENOS.

Nuevos filósofos y recientes diplomáticos, no sabiendo qué hacer de Dios y del gobierno de la Providencia, han echado mano del cómodo expediente de la exclusion. Ni dan lugar en sus teorías al Autor de la naturaleza, ni le permiten intervenga en las combinaciones humanas. Puede dudarse de si esto es burla ó recelo, temor ó desprecio. Lo que no ofrece duda es que tales hombres, despues de negar que reina en la tierra el Sol de justicia, Cristo Jesus, miran como los idólatras al sol y á la luna, cuyos ídolos han de acabar con los mismos buscadores de Reyes, empeñados en que Saturno los ahogue en lodo de sangre.

Nuevos filósofos tambien y nuevos diplomáticos se han propuesto modelar y arreglar la Iglesia católica, segun que place á sus designios preconcebidos, dejando al imperio de los sucesos y al capricho de las circunstancias lo que debe admitirse ó desecharse, lo que ha de negarse rotundamente, ó concederse como por transaccion y con las reservas convenientes. Lo cual ha dado en llamarse el dios *Éxito*.

Así planteada la cuestion, no temen enseñar que todo está sujeto á convenios, y que el pacto voluble de las naciones, alma de las sociedades modernas, suple por toda prescripcion, y equivale á los orígenes del derecho y á la sancion solemne de los tratados. Desde entonces, y bajo este punto de vista, desaparecen por completo la doctrina de los tiempos, la norma de las costumbres, el derecho establecido y la jurisprudencia por que se rigen los pueblos; sin que reste mas recurso al ofendido ó al

descontento que entregarse en cuerpo y alma al desesperado conato de minar y destruir lo existente. De aquí las agitaciones constantes y las conspiraciones permanentes. Ni se evitan las inquietudes con decir á los caidos que tienen libertad y fueros ilegislables; que gozan de autonomía, y que por ahí andan sueltos y en ejercicio todos los derechos conquistados por la revolucion. Los así favorecidos saben, á no dudarlo, que se legisla sobre lo ilegislable; que hay sistemas preventivos, y que mas de una vez se echa mano de estorbos nada pacíficos para impedir lo que, ó irrita, ó siquiera molesta. Porque al fin todas las Constituciones del mundo, al lado de mil teorías deliciosas, no alcanzarán á mudar la condicion humana, mas de carne y hueso, si cabe, en los que gobiernan y cuando gobiernan, que en los susceptibles y gobernados.

Lo que se demuestra sin acudir á lugares ni peregrinos ni comunes. Cada dia, y con ocasion de mil incidentes, vemos aparecer bandos, moverse los ejércitos, formarse agrupaciones, cruzarse pliegos y circulares, interponer vetos ó ruegos ante los poderosos, y, por último, llevar la suspicacia hasta exigir que se den satisfacciones sobre las eventualidades, y se garantice sobre lo imaginario. Siendo viva y palpitante la alusion, releva de todo razonamiento su prueba.

A mas de esto, hay personas buenas que apenas se mueven al bien, y cosas buenas que valen poco. En medio de tal confusion, y como señal de refugio, vive la santa Iglesia católica, inspirando amor y confianza á las familias, adoctrinando pueblos, y clavando en el corazon tardo de las sociedades pervertidas el estímulo de la inquietud y del remordimiento. No las deja descansar en brazos de la disolucion, ni dormir al lado del precipicio. Las remueve piadosamente; y por medio del misionero, del Catecismo, de un recuerdo ó de un escarmiento, produce en los ánimos un saludable malestar, que da origen á santas reacciones de espíritu y de vida. Este género de prodigios se hace tanto mas familiar, cuanto es mas rápida la noticia de que se verifican los cambios en diversas regiones y en climas diferentes, siendo actores, jueces y testigos los mismos que calificaban de absurda la idea misma del proceso.

Resultan, pues, residenciados ante la historia contemporánea y ante la crítica moderna, así los profetas que adivinaban mentiras, como los maestros y doctores que denunciaban, por medio de conclusiones científicas,

lo ruinoso del edificio de la Iglesia, cuando ni siquiera estaba inclinado á caer, ni en desnivel, ni enmohecido. Firme, aplomado y dispuesto en forma de ser reconocido de arriba abajo, y visto por sus cuatro costados, viene resistiendo la injuria de los tiempos y el trabajo perseverante con que los obreros de iniquidad, cuerpos facultativos de la agresion y del sofisma, tan pronto minan los cimientos como baten los ángulos de la inmortal fabricacion.

Sin embargo. Las lecciones de ayer son tan despreciadas por muchos, como por cien mas son desatendidos los ejemplos de hoy; pues no teniendo á quien culpar, ni alcanzando á satisfacer dudas y preguntas que llueven de todas partes, se contentan con atribuir al acaso ó á manos ocultas mil sucesos que la divina Providencia arroja sobre el campo de la historia como materia de exámen para la ciencia, y como tema de conclusion para los disputadores. No; no puede entenderse lo que sucede, ni el cómo y cuándo de los acontecimientos, sin atender al norte fijo de las verdades reveladas, de que es depositaria la Iglesia. Miraron á otros lados, y creyeron que la Iglesia no era obra de Dios. No la vieron asentada sobre piedra inmóvil, y sostenida por voluntad eficaz y poder soberano, y así llegaron á pretender y augurar que el baluarte vendria á tierra, bien fuera abandonado del protector temporal, ó batido por la metralla enemiga. Uno y otra llenaron su objeto con deplorable fidelidad y exactitud. No obstante, las promesas del cielo se cumplen en favor de la Iglesia, apareciendo vano el empeño con que la tierra quiere desacreditarlas. Y como en tales cosas no hay ni caben lances, jugadas, artificios ni combinaciones, ello es que no sufre bajas el crédito de la Iglesia, aunque le retiren su apoyo el capital humano y el contingente con que á las veces la honraron buenos hijos y fieles servidores.

Agradece, sí, la Iglesia los buenos servicios de sus hijos; admite gustosa las oblaciones de los fieles; estima las meras ofertas, y retribuye con accion de gracias al Señor y mil bendiciones el obsequio de la sumision y reverencia que se la presta, así como estima que no se la persiga, ó que simplemente se la tolere; pero en verdad que sin dones, con persecucion é intolerancia de parte de los poderosos, ella, la inmortal y fecunda Madre, continuará haciendo prodigios de vitalidad y milagros de propaganda.

Ni puede desistir de su celestial empeño en adoctrinar las naciones, ni puede ser confundida en sus proyectos. Como sin adivinarlo verá aparecer auroras apacibles en lo recio de las tormentas y en las tinieblas de la tempestad, y como sin pensarlo se encontrará favorecida tal vez de sus mismos enemigos, porque el dedo de Dios suele mostrarse cuando los recelos y temores, el sobresalto y las angustias sobrecogen el ánimo hasta de los mas esforzados. Entonces sobreviene la calma á las borrascas, y cesa la tempestad. *Et facta est tranquillitas.* (Luc., cap. viii, vers. 24.) Dios no puede dejar de ser Dios, y Él ha dicho que su Iglesia es columna y fundamento de la verdad. Ni el cimiento será removido, ni derribada la columna. La piedra sobre la cual está levantado el edificio, persevera inmóvil, de modo que ni el infierno pueda desquiciarla. Cristo, Hijo de Dios vivo, la sostiene con su mano omnipotente, y está á su lado, y

con ella hasta la consumacion de los siglos. Que no teman los apocados viendo que la Iglesia es combatida; que tomen aliento los pusilánimes, y que los hijos todos de esta santa madre se preparen á predicarla escelsa, llevando por todas partes la fama de su buen nombre, amparándola con toda clase de recursos y defendiendo su doctrina, sus institutos y decisiones.

En este género de combates pueden entrar como apostolado todos los cristianos, cada uno segun la medida de los dones de Dios. Los jueces y maestros, los apologistas y doctores, los animosos y los tímidos, los avisados y los sencillos, las mujeres y los mismos niños, todos dan gloria al Señor trabajando en su obra, unos como enviados á dirigir y en activo servicio, otros aplicando su ingenio al esclarecimiento de las cuestiones; quiénes honrando la ciencia puesta al servicio de la fe, y todos sumisos, obedientes, atentos y perseverantes en la oracion, ofreciendo al Señor el tributo de la sumision y del buen ejemplo, olor de las virtudes. Alabanza cantada al Omnipotente, es victoria conseguida. *Hæc est victoria quæ vincit mundum: fides nostra.* (I Joan., capítulo v, vers. 4.) Creamos, y viviremos.

Tampoco desconocemos que sobre las ventajas que tiene el mal empleando aun armas vedadas contra el bien, debe contarse la incalculable que le prestan la indolencia y la timidez de los buenos. Suelen contentarse con desear el triunfo de la verdad; pero ni la defienden ni la apoyan. Suelen tambien orar en secreto y llorar con pesadumbre las plagas que acosan al mundo; pero se retraen de pelear, huyen del peligro real ó imaginario, retiran en dias críticos de combate su cooperacion material, y ni siquiera ofrecen á la buena causa el homenaje de la simpatía ó del sufragio. ¡Tal vez estudian la manera de complacer á los malos engañando á los buenos! Esperan de Dios prodigios é insignes milagros, y procuran conducirse de modo que ni les toquen á la ropa, ni que peligre uno solo de sus cabellos. Son verdaderos espectadores de un éxito de tal manera providencial, que no intervenga en su logro la abnegacion ni siquiera el concurso de las causas segundas. ¡Nuevo género de cristianos, nuevo género de moralistas! Quieren y predicán una gloria que no vaya precedida del mérito. ¡Imbéciles! Cruzados de brazos, creen ser buenos porque no son malos. Juzgan que nunca es malo dejar de hacer lo bueno. ¡Ah! El abandono de intereses sagrados que deben conservarse, equivale á la entrega del oprimido en manos del opresor. *Veritas quæ non defenditur, opprimitur; error cui non resistitur, approbatur.*

No basta en la milicia de Cris to aplaudir victorias de la fe, triunfos de la Iglesia ni glorias de la discusion. A mas de la controversia que esclarece y de las conquistas de escuela, deben lucir en el campo de la Iglesia las grandes demostraciones de una piedad imperturbable, y el completo sacrificio de las miras interesadas: que cuando el corazon permanece pegado á lo mundano, á la comodidad propia y al funesto sosiego, siempre anhelado por el egoismo, huyen del seno de las familias las virtudes cristianas, y se priva á la sociedad de las acciones laudables y de las decisiones generosas. Muere con la cobardía y con la indecision todo movimiento de honra; y todo estímulo de verdadero patriotismo se convierte en quimera ó en amarga burla cuando los

hombres honrados reducen su acción al oficio de llorones. La época es de una prueba que puede llegar á ser heroica. Bien que no se presume de esfuerzos extraordinarios, pero no desistamos de cumplir los deberes cristianos. El reino de los cielos es para los esforzados y pundonorosos. Corona sin lucha, deshonra á quien la ciñe.

Soldados de gran parada en día solemne, suelen, es verdad, alegrarse del bien, celebrar con regocijo la próspera fortuna, dolerse íntimamente de los estragos del mal, y reprobar con amargura la opresión del pobre y la ruina de los sencillos; mas apenas se vislumbra, no ya el peligro personal, ni el quebranto de los intereses, sino la simple contradicción, cuando, depuestas las armas y abandonado el uniforme, recogen velas por completo, creyendo haber cumplido su deber con levantar las manos al cielo, arqueando los ojos y haciendo aspavientos. Son de aquel género de amigos que describe Tácito en la persona de Vitellio. *Optimum quemque jurgio lacesens, et respondentem reticens, ut pavida ingenia solent.* (Annal.: lib. xiv, par. 49.)

Quisieran entonces que no se recordaran sus lamentos pasados, ni sus demostraciones de júbilo; y llega su inquietud hasta espiar los movimientos del propio corazón, temiendo los sorprenda dejando oír un suspiro que pueda comprometerlos. Con tales precauciones, y con celo tan esquisito, no se hacen grandes prodigios de conquista ni grandes milagros de propaganda. Y ¿quién no conoce á esos mil varones prudentes, avisados y discretos? ¡Así, así se alientan los malos! ¡Así cunde el pánico entre los buenos! ¡Así encuentra favor la iniquidad, ayudada de ficciones pavorosas y de realidades funestas! *Juvid, decia el historiador romano, credulitatem nox, et promptior inter tenebras affirmatio.* (Annal.: lib. II, par. 82.)

Todo esto, que puede mal pasar en muchos, es intolerable en algunos, especialmente si su cargo demanda iniciativa ó cooperación. *Ipsa gubernandi sollicitudo, si quis non perfunctorie, sed cum timore Dei serio fungi velit officio, gemere facit sub onere,* decia Belarmino. (In Psal. xxx, vers. 12.)

Nadie, nadie desconoce la gravedad de las circunstancias ni lo inminente del peligro, y que no alcanzan á conjurar la tormenta que se nos viene encima esas culpables habilidades de la sagacidad humana, que acaban por arrastrar en su corriente de mal ejemplo aun á las almas de buen temple. Es preciso, á mas de sentir bien, pensar con energía y ejecutar con presteza. Sin eficacia en el querer y sin constancia en los propósitos, todo se viene abajo, abandonado de quienes al menos podían apuntalar el edificio quebrantado. En estas cosas, como en el negocio de la salvación, no se cumple con decir: «¡Señor! ¡Señor!» Es menester dar manos á toda obra saludable, sin desmayar porque un éxito inmediato no corresponda á nuestros deseos, acaso no bien favorecidos de propios afanes. Esperanzas sin fundamento en las cosas, son mera ilusión de la pereza; así como una actividad maleada por impaciencias y alentada por imprevisiones, precipitaria en ruina lastimosa las mejores empresas.

Observad el modo cómo procede la Iglesia en su conducta ordinaria. Esa sociedad-modelo, aunque no puede

ser confundida, es, no obstante, objeto de mil iras y blanco de amargos tiros, disparados desde cien alturas. ¿Y qué hace? ¿Se abate acaso? ¿Desiste de sus empeños? Sensible, tierna, cariñosa y simpática á toda causa legítima, en nada muestra espíritu de agresión. Conténtase con esperar, y compadece á los temerarios. Se prepara en silencio, y atesora recursos de previsión y de paciencia para lances determinados. No la irrita el insulto ni la intimida el desafuero. Sabe protestar con honor, y hace también honores á la dignidad propia y á las dignidades proscritas. Nunca desespera, ni siquiera desconfía del éxito, ajena siempre á pretensiones de engrandecimiento. Cuando se la consulta, lleva la sobriedad hasta el punto de mantener ilesas las presunciones humanas. A nadie hiere con la ironía diplomática, que no es arma suya; á nadie lastima empleando el gracejo incompatible con su dignidad; ni es liviana como las veleidades de la ambición caprichosa, ni escita en favor suyo celos amargos de gentes resentidas. ¡Que luchen y debatan en el ancho campo de la suspicacia y de la malignidad los anexionadores de profesión! La Iglesia católica mantiene su grave actitud, previendo en calma y madurando en paciencia los grandes designios á que endereza sus trabajos perseverantes. No es esto una apología: y por cierto, ¡muchas merece la santa Madre! Es una mera referencia de lo que hace á vista de los hombres. ¡Mítela el mundo en la paciente laboriosidad con que sazona sus obras! ¡Mítela al menos los que se tienen por buenos solo porque deploran los males! ¡Mas batallas, y menos quejidos!

EL OBISPO DE JAEN.

1.º de agosto de 1870.

LA HISTORIA Y EL CLERO (1).

ARTÍCULO II.

Ahora bien: *dato, non concessio*, que hubiera matanza de *valdenses*, ¿ha sido esta el resultado de la excomunicación? Los criticones liberales así lo quieren, pero no se atreven á decirlo, sin duda por no permitirlo la lógica parda del famoso *post hoc, ergo propter hoc...*: como si la inconsecuencia no fuera el *pan* moreno mas grato á su paladar. Pero ¿á qué nos cansamos? Bossuet, Basuag y otros filósofos, y hasta protestantes modernos, rechazan como falsas y horribles las narraciones históricas de los nuevos plagarios de la Enciclopedia, únicos mentores de la clerofobia liberal, cínicamente sentada en las sombras de la impiedad, de la muerte y del error. Los mismos protestantes juzgados como reos por la Inquisición, hacen, no solo justicia, sino el mayor elogio del Santo Oficio, de sus procedimientos, y de sus juicios y fallos. De manera que cuando el seductor y apóstata Gregoire regaló á sus prosélitos ultrapienésicos aquello de que los Papas y los déspotas han hecho una liga criminal para remachar las cadenas del género humano, y pedía la supresión del Santo Oficio, ya sabía él por qué; cuando precisamente los Papas y los Reyes Católicos rompieron las cadenas de la impiedad y la herejía con aquella santa institución que era el baluarte de las

(1) Véase el núm. 56, pág. 132.

naciones contra los misterios del masonismo, empeñado en no pararse en el camino satánico hasta no ver ahorcado el último de los Reyes con los intestinos del último sacerdote católico. El capisayo de Gregoire lo puso en evidencia como impío, cismático y falsificador de la historia, como hacen los escritos radicales que nos ocupan.

Un escritor español, tan célebre por su santidad y sabiduría, como el venerable P. Fr. Luis de Granada, esclama, diciendo en el tomo VII de sus obras, pág. 646, á todos los enemigos de la Inquisición: «¿Qué otra cosa es el Santo Oficio sino muro de la Iglesia, columna de la verdad, guarda de la fe, tesoro de la Religión cristiana, arma contra los herejes, lumbré contra los engaños del enemigo, y piedra de toque en la cual se prueba la fineza de la doctrina, si es falsa ó verdadera...?» Teman, pues, al Tribunal de la Fe los malos, los incrédulos y los herejes; porque los verdaderos cristianos no tienen por qué temerlo.

Estas son las fuentes cristalinas, y no los cenagales inmundos de Llorente, Gregoire, y otros *ejusdem furfuris*, en que se aprende todo lo que hay, en puridad, sobre los horrores de un tribunal misto, que salvó á España de la catástrofe de otras naciones, como decia el gran Felipe II, con cuatro clérigos que nada le costaban. Pero volvamos á los herejes cuya matanza se atribuye por la historia liberalasca á la Iglesia ó sus delegados. «Contra los *valdenses*, dice Bossuet, no se ha ejercido persecucion ninguna;» y segun Basuag, menos sospechoso, ni aun siquiera se dió cumplimiento al decreto del Papa Julio III, que á reos de lesa majestad mandó entregarlos al brazo secular. En el siglo XIII se enviaron misioneros al Mediodia de Francia para la conversion de los *valdenses*: por señas que los *pobres de Leon*, como los llama la historia, eran tan humildes y mansos, que maltrataron á los misioneros con tal ferocidad, que para calmar la turbacion y la sedicion de los rebeldes sectarios, se apeló por el marques de Calmes á la fuerza militar, resultando, como no podia ser menos, combates desesperados y sangrientos entre los soldados y los herejes, cada dia mas obstinados en la rebelion. No hay, pues, un *síncrono* documento histórico de la Edad Media con que pueda probarse la calumnia sacrílega y horrible que se infiere por los criticones liberales á la Iglesia, á los Papas, al clero y la Inquisición, que nunca, jamás, en ningun tiempo tomaron parte en las llamadas *guerras de religion*, porque la Iglesia no ha usado nunca en sus conquistas para el cielo y la civilización social de otras armas que la caridad y la predicación del Evangelio, una cruz y el celo por la salvación de las almas, á imitación de Jesucristo.

Lo que con tal malicia y torpeza se dice de los *albigenses* por sus amigos los de por acá, está pública y solemnemente desmentido por unos historiadores críticos tan poco sospechosos como los protestantes antiguos y modernos, cuyas citas tenemos registradas, para disipar los crasos errores de los enemigos de la Iglesia y del orden social. Segun ellos, tan interesados en lo contrario, jamás la Iglesia promovió la persecucion de los herejes por motivos de religion; y es mas claro que la luz del sol, que solo fueron perseguidos por delitos comunes, y ejecutados como reos de lesa majestad por las leyes

civiles. Porque los Reyes, segun el Apóstol, recibieron la espada del soberano Legislador del universo para esgrimirla contra los enemigos de la sociedad y de la Iglesia, reos, en tal sentido, de lesa majestad divina y humana.

De seguro que los censuradores liberalescos ignoran, por lo visto, que antes de la guerra contra los albigenses se habian empleado, por espacio de mas de cuarenta años, las misiones, las instrucciones y todos los recursos de la caridad cristiana para su conversion; porque el Señor no quiere la muerte, sino la vida del pecador. De manera que, segun Bergier, no se apeló jamás por la Iglesia al rigor extremo, sino cuando los herejes furiosos, *velut gens innata paci*, no dejaron ya esperanza de volver al buen camino. Pues formaban el *soi disant* liberalismo de la Edad Media, padre de la herejía del siglo XVI condenada por el Concilio de Trento, y abuelo de la revolucion política, religiosa y social del siglo XIX, que arrastró á la infeliz España al borde del abismo en que yace, con el *liberalismo, civilizacion y progreso* últimamente condenados por el inmortal Pio IX, si mal no recordamos, en la proposición LXXX del *Syllabus*. Pero ¿cómo se les declaró la guerra, en qué forma, y por qué motivos? Lo sabemos por el anatema del Concilio IV general lateranense, que á la letra es como sigue:

«Acercas de los albigenses que no respetan iglesias ni monasterios, y no perdonan á los huérfanos, edades ni sexos, sino que roban, talan, asesinan, y todo lo destruyen (¡pues! como los albigenses liberalescos del siglo XIX), ordenamos á todos los fieles que para la remision de sus pecados se opongan con valor á tan espantosos estragos, y defiendan á los cristianos contra los horrores de estos desventurados. Tal y tan urgente y justo era el motivo de la *cruzada* que nos ocupa, y que llevó al legado Enrique con un poderoso ejército contra esos enemigos feroces de la Religión, de la moral pública y de la sociedad. ¡Y luego se dirá todavía, en vista de que hoy la España libre, no solo sigue los ejemplos de la Edad Media en su portentoso y satánico progreso, sino que los deja muy en zaga, que la época presente no es mas cristiana, mas religiosa que la del siglo XIII! Solo falta que se realice la amenaza del perínclito Roque Barcia... el *incendio de las catedrales*, que es una *bicoca*, y solo para esa colosal empresa se necesita un... fósforo.

En efecto: para probar que el presente le aventaja infinitamente á lo pasado en todo, basta ver la unidad religiosa hecha pedazos, los ministros del santuario cercados por hambre, acosados, perseguidos y sacrificados porque no juran lo que no pueden jurar, y lo que ni los republicanos mismos quisieron jurar; numerosos templos destruidos y demolidos; los conventos transformados en plazas de toros, como uno de Leon; las religiosas atropelladas en conventos estraños; proscritas las Conferencias de San Vicente; los Jesuitas espulsados de España como en tiempo de los Moñinos y Rodas; las logias masónicas levantadas al tiempo que las capillas protestantes, y las casas de prostitucion en forma legal constituidas. El genio del mal, por do quier alzando la cabeza como Luzbel; los misterios mas sacrosantos de nuestra adorable Religión parodiados y sacrílegamente escarnecidos; renovados el espiritismo y la quiromancia de la superstición pagana; el protestantismo tomando asiento en las grandes poblaciones de la España católi-

ca; el ateísmo cínicamente proclamado en el santuario mismo de las leyes; los más nefandos errores cundiendo por todas partes en libros, novelas, folletines, periódicos y hojas volantes; el espíritu de rebelión estallando en sangrientas colisiones; la propiedad y la familia heridas de muerte; y otros cien mil hechos, y cosas, y casos que ven hasta los ciegos...: todo lo dicho, y mucho más que llamamos por insufrible y repugnante hasta en las hordas de los salvajes más estúpidos; todo revela que el liberalismo español se apellida *radical* en su última *etapa*, porque se propone arrancar del corazón de los españoles la raíz última y la más profunda del cristianismo. Pero ¡alta *perri!* y está muy alta la luna para que detenga un solo instante su marcha el ladrido de los *canes*... Luego ¿qué duda tiene? La época presente, *à fortiori*, según la crítica sacrílego-liberal, tiene que ser más cristiana, más moral, más religiosa que la del clero en la Edad Media; esto es tan *claro* como la noche más *oscura*.

Es que la torpeza de los *censores libres* ignora que la cruzada contra los albigenses no se hizo principalmente para la conversión de los herejes, sino para la represión de los *facinerosos*; y que estos eran los albigenses consta en la confesión de su mismo *patrocinador* el conde de Tolosa, al legado apostólico en 1209. Y de los escritores coetáneos testigos oculares de los hechos, hechos que hoy se presentan, con insoportable cinismo, desfigurados, alterados, mutilados y profanados por los *libres eruditos á la violeta*, por los neo-censores, tan eminentes en todo, que, al decir de Quintana, no tienen crítica, talento ni discernimiento alguno. ¡Qué *sabiondos!* ¡Oh siglo de las luces! El liberalismo es el dorado *candil* del universo.

¡Qué aplomo en sus apreciaciones históricas! Ni el mismo Bertoldo, ni Bertoldino, ni Cacaseno eran tan famosos. Así, pues, el fallo liberal, en la cuestión histórica presente, no será extraño, suponiendo que el crimen atribuido con fundamento al conde de Tolosa nunca se pudo probar. ¡Pues qué! ¿Necesita probanza plena un delito para que se le imponga la ley cuando no se trata de la última pena? La jurisprudencia vigente admite la *semi-plena* ó la sospecha *vehemente* justificada por el juicio de Salomón. Pues el conde llevó su barbarie al extremo de ahogar á su propio hermano porque se había reconciliado con la Iglesia. ¿Y no pudo atribuírsele, con bastante fundamento, el alevoso asesinato de Pedro de Castelnau, con quien había tenido recientemente graves cuestiones?

¿Y qué diremos del conde de Foix? Que era un monstruo aun más inhumano y cruel. Y al mando y bajo las órdenes de tales jefes, ¿qué no serían los albigenses? Un conjunto de monstruos *maniqueos*, *arrianos*, *enriquistas* y *valdenses*, unidos, como las fracciones del liberalismo español, en su odio contra la Iglesia de Cristo. El ministro Leges, cronista de Pedro Valdo, asegura que no se inquietaba á los valdenses, pues en lugar de persecuciones les enviaban misiones, como después se enviaron á los albigenses. ¿Y quiénes eran los misioneros? Unos varones tan eminentes en sabiduría y santidad como San Bernardo y doce Prelados cistercienses; el venerable Diego de Osma, que renunció la mitra de esta diócesis para ir á procurar la salvación de los herejes,

en compañía de Santo Domingo de Guzmán, canónigo de la iglesia de Osma.

D. H.

DE LA INQUISICION EN SUS RELACIONES CON LA CIVILIZACION ESPAÑOLA (1).

LA VIDA INTELLECTUAL DE ESPAÑA Y LA INQUISICION.

XII.

La lengua castellana y la Inquisición.

En los reinados de Carlos V, de Felipe II y Felipe III, llegó la lengua castellana á su máxima perfección; y pudiendo considerarse esta gloriosa época como el período de tiempo en que ejercía omnímoda influencia el Tribunal del Santo Oficio, hay que deducir forzosamente la consecuencia de que esta católica institución no detuvo los progresos del idioma.

En efecto: desde que la Inquisición fue establecida por los Reyes D. Fernando y doña Isabel como Tribunal permanente, parece como que á porfía se esmeraron el ingenio y el valor de los españoles por engrandecer é ilustrar la patria que acababa de recibir aquel sello de catolicismo. Concretándonos al habla vulgar, sus progresos desde el siglo XV al XVII fueron admirablemente rápidos. El romance estaba formado antes de los Reyes Católicos; pero carecía de gracia, de fluidez y dulzura, y sobre todo de precisión y propiedad en la dicción. Ya hemos visto que Juan de Mena intentó crear un lenguaje poético más culto y desembarazado; porque, á la verdad, se arrastraba con pesadez en boca de los cortesanos de D. Juan II, al lado de cuyos poemas y certámenes poéticos corría más suelta y noble la prosa del bachiller de Ciudad-Real, la de Fernán Pérez de Guzmán, de Fernando del Pulgar y mosen Pedro de Valera. Este empeño del autor de *Las Trescientas* nos hace ver que todavía en su tiempo no se había fijado el idioma, y que unos cuantos escritores de primer orden podían haberlo dirigido felizmente por un rumbo determinado, aunque fuese contrario á la corriente vulgar.

Pues bien: cincuenta años después de establecida la Inquisición, la empresa hubiera sido temeraria y loca, como lo fue más tarde en manos de Góngora y los *cultos*; prueba evidente de los progresos que para entonces había hecho el romance. En efecto: Granada, León, Santa Teresa, San Juan de la Cruz, Cervantes, Rivadeneira, Estella, Mendoza, Fuentemayor, Acosta, Mariana, Yepes, Sigüenza, Malón de Chaide, Zárate, y otros cien escritores más de los tiempos inquisitoriales, mostraron que la lengua no podía ser ya más sublime y afectuosa en la expresión del sentimiento, más rápida y vigorosa en las sentencias, más rica, varia y pintoresca en las descripciones, ni más precisa y exacta en la exposición de la doctrina.

Esta prueba negativa del influjo del Santo Oficio en la perfección de la lengua castellana, nos parece concluyente; pero aun podemos presentar argumentos directos y positivos que confirmen nuestro aserto.

(1) Véase el número 60, pág. 213.

A primera vista parece que un Tribunal establecido para conservar en nuestro pueblo la pureza de la fe, nada tuvo que ver con la pureza y gallardía del idioma: mas á poco que se reflexione en que la fe no ha de quedar oculta en el entendimiento, sino que ha de manifestarse exteriormente por medio de la palabra, nos convenceremos de que el Santo Oficio no podia menos de cuidar con esmero, cumpliendo en ello el principal deber de su instituto, de que la palabra religiosa, y sobre todo la teológica y dogmática, fuese propia, precisa, vigorosamente técnica. Y como de la teología depende la metafísica, siendo, como es, esclava de la ciencia de Dios, la vigilancia del Santo Oficio debia estenderse naturalmente al lenguaje filosófico. De aquí esa flexibilidad que hemos notado en nuestro idioma para espresar todo concepto metafísico; de aquí esa facilidad de tomar de la lengua latina, que es el idioma oficial, por decirlo así, de la Religion en las regiones occidentales, toda palabra necesaria para espresar ideas teológicas y escolásticas.

Pero hay mas: el influjo de la Inquisicion en el lenguaje no se circunscribia meramente á la esposicion del dogma, sino que se estendia á la moral, como quiera que esta sea una parte esencialísima de la teología. Influyendo la Inquisicion en la propiedad del lenguaje teológico moral, habia de influir incontestablemente en el decoro y decencia de la frase. Libros, en efecto, que se sometian á la censura eclesiástica, no podian pasar sin correccion y espurgo si el censor veia en ellos algo que ofendiese á la moral y á las costumbres. El escritor que se sometia á la correccion, habia de procurar en lo posible no ser corregido, y para ello tenia que adquirir el hábito de la cultura y decencia. Este hábito, comun á todos los escritores, no podia menos de hacerse general, y descender del escritor al lector, y del lector al vulgo. ¿No se está aquí viendo la influencia directa, positiva é inmediata del Santo Oficio en el pulimento y perfeccion del habla castellana?

Los hechos lo comprueban ademas. Por efecto de la sencillez de costumbres y de la falta de cultura, nuestros escritores del siglo xv, particularmente los autores de obras de imaginacion, abundan en espresiones groseras, hoy chocantes é indecorosas. Pues bien: esta falta fue desapareciendo poco á poco, y al lenguaje sensual y lúbrico de nuestros novelistas y poetas del siglo xv substituyó el mas limpio y aseado de nuestros dramáticos, así eucarísticos como profanos. Si algun resabio les quedó de la antigua grosería, mas que á malicia, debe atribuirse á candidez; pues, por lo demas, aun el lenguaje amatorio, á fuerza de ennoblecerse, adoptó una forma de sutileza platónica que no pocas veces perjudica á la naturalidad de la espresion y al verdadero sentimiento. Este, por lo regular, hay que buscarlo en los autores místicos mas que en los profanos; porque aquellos purificaban la diction y el estilo en el fuego del amor divino, y derramaban el corazon sin miedo de perderlo y de mancharlo; y estos, temiendo enlodarse con el deleite terrenal, se remontaban á las esferas de lo ideal, y se perdian en lo conceptuoso.

El influjo de la Inquisicion en la perfeccion del habla castellana se ve palpable en los dramas sacramentales y en las canciones y demas poemas sagrados. Sin una autoridad que constantemente vigile por la pureza de la

fe, es imposible que en metro y en idioma vulgar se escriba con tanta agilidad como precision, con tanta abundancia y soltura como propiedad, sobre materias en que, no usando el vocablo propio y técnico, se espone uno á decir lo que no debe, y á hablar, ó con vaguedad, ó con error. Los conocimientos, tanto teológicos como filosóficos, eran generales; pero esta sabiduría comun, suficiente para la inteligencia del escrito, no bastaba para la propiedad con que debe espresarse el escritor; y cuando vemos que el poeta de los autos sacramentales, venciendo la dificultad del metro y del consonante, trataba los mas sublimes y delicados puntos de teología como pudiera hacerlo un catedrático de prima que compusiese en latin, tenemos que reconocer la mano del Santo Oficio, que revisaba y corregia todas estas obras.

Estimulados los ingenios por esta censura, se esforzaban en no dar lugar á ella, para lo cual no tenian mas remedio que estudiar y aguzar el entendimiento, enriqueciendo la lengua, embelleciéndola con palabras y giros latinos, haciéndola cada vez mas culta, decorosa y elegante.

Es indudable, pues, que la Inquisicion, lejos de haber puesto obstáculo alguno á los progresos del habla castellana, contribuyó eficazísimamente á la perfeccion que alcanzó en su tiempo: y siendo asimismo evidente que en la construccion gramatical de esta lengua hay una libertad íntima que habla al corazon lisonjeando al propio tiempo los sentidos, resulta igualmente demostrado que la censura inquisitorial en nada absolutamente daña á esta libertad que responde armónicamente á la del espíritu. ¡Tan cierto es que el catolicismo es el único amigo de la verdadera libertad, y que esta anida siempre en el seno de toda institucion católica, sin escluir la del Santo Oficio!

F. NAVARRO VILLOSLADA.

IMPRESIONES Y RECUERDOS DEL MONASTERIO DE HUERTA.

ARTÍCULO PRIMERO.

¡Honor á lo pasado! ¡Veneracion á los monumentos que atestiguan la fe de nuestros mayores! ¡Gloria á las ruinas que aun respeta el tiempo!

Estas han sido las exclamaciones en que han prorumpido mas de una vez los curiosos é inteligentes viajeros al recorrer y contemplar, poseidos de acerbo sentimiento, los tristes despojos, las acusadoras ruinas, los amenazados edificios y los aun conservados monumentos, que atestiguan con elocuente lenguaje las antiguas glorias, el poderío y la grandeza de nuestra patria, hoy empobrecida y devastada por el vandalismo revolucionario. Estas fueron tambien las que se escaparon de nuestros labios cuando pocos dias há visitábamos conmovidos las ruinas venerables del monasterio de Huerta.

Y ciertamente que las exclamaciones son justas. La civilizacion moderna, agitada febrilmente por locas teorías, afanes turbulentos é intereses materiales, ha procurado olvidar los recuerdos de otros tiempos mas venturosos para las ciencias y las artes. La incredulidad ha

acumulado sobre ellos los anatemas de su furor, y la torpe ignorancia, para disculpar su ceguedad, los ha considerado indignos de investigaciones y de estudio.

Mas ¡ay! que los siglos de oscurantismo y de barbarie han sido ricos tesoros de ilustracion y de cultura, y las artes todas los han enriquecido y cubierto con infinitos monumentos de superior estimacion. La arquitectura principalmente, que en todos tiempos ha sido la traduccion plástica del pensamiento humano, y, como dice un autor, ha escrito con sus líneas sobre la superficie de la tierra la historia de los pueblos, se reviste en ellos de ornamentacion tan bella y proporciones tan grandiosas, que la imaginacion queda absorta en presencia de sus innumerables maravillas.

Siglos fueron aquellos que la ignorancia llama *bárbaros*, es verdad, de agitacion profunda y convulsiones continuadas. El poder feudal, que, aunque nacido de la reaccion de las ideas de justicia y de orden contra la fuerza y la violencia, llegó á ser desgraciadamente manantial inagotable de sangrientas y desordenadas luchas; las frecuentes invasiones de pueblos errantes, horribles mensajeros de espantosas devastaciones; la indomable rudeza de corazones aguerridos; el individualismo arrogante importado por los hijos del Norte, traian, es cierto, con otras causas revueltos y estremecidos los pueblos. Pero tambien es innegable que de en medio de aquella sociedad conmovida se alzaba una institucion santa y sublime, la Iglesia católica, que contenia los estragos del feudalismo, reglamentando sabiamente esta institucion en varias y famosas asambleas, como las de Mursen y Quiercy; que detenia en su marcha devastadora á los terribles invasores; que cortaba las sangrientas luchas, ó á lo menos las amortiguaba, por medio del *entredicho* y la *tregua de Dios*; que domaba los duros corazones con sentimientos de paz, y que, en fin, transformaba el individualismo germano en beneficosa y santa caridad cristiana.

Siglos eran aquellos que la incredulidad apellida de fanatismo y supersticion, tan dóciles, es cierto, á las influencias saludables de la Religion y la piedad, que la fe de la Iglesia regia las inteligencias, intervenia continuamente en la vida privada, disponia hasta el ajuar de las casas, y formaba en cierto modo la conciencia de los pueblos. Pero tambien es indudable que en ellos florecieron hombres como San Isidoro, Veda, Alcuino, Carlo-Magno, Gerberto, Godofredo, el Cid, Hildebrando, Bacon, Alfonso X, Dante, Alberto el Grande, San Bernardo, San Buenaventura, Santo Domingo de Guzman, Egidio Colonna, Santo Tomás de Aquino y otro infinito número que llenan sus vastos anales.

Siglos fueron aquellos, por último, en los que, como decíamos anteriormente, las artes todas despidieron vivísimos destellos, y la arquitectura realizó prodigios pasmosos y maravillas sin cuento. ¡Qué catedrales las levantadas en la Edad Media! ¡Qué monasterios los contruidos en aquel tiempo!

La fe, que unia todos los corazones y estrechaba todas las inteligencias, iluminaba al propio tiempo la fantasía creadora de todos los artistas; de modo que cuando la geometría y la mecánica dormian en el sueño del olvido, y las máquinas y el vapor no habian multiplicado todavía prodigiosamente las fuerzas humanas, un senti-

miento no mas, un arranque de entusiasmo ferviente, bastaba para trazar en los aires con moles de piedra los sublimes poemas del sentimiento cristiano, y construir en los parajes solitarios grandiosos asilos á la virtud y á la ciencia.

Poblada estaba España de estos monumentos, erigidos á la ostentacion del culto religioso y al recuerdo de nuestras empresas y nuestros triunfos. Por todas partes encontraba el viajero templos magníficos y monasterios venerables que le atestiguasen la superior cultura de nuestra patria católica. Mas llegó un dia funesto, dia de execracion y de oprobio, en que las desbordadas aguas del torrente revolucionario penetraron en los santos asilos de la piedad y la oracion. Nadie se atreverá á decir que aquellas aguas entraron á lavar manchas vertidas y á reparar daños causados, á no ser que entienda torpemente que reparar es demoler, y lavar es destruir. Ello es que la sangre de hombres indefensos corrió á torrentes; los antiguos sepulcros fueron profanados, los magníficos altares destruidos, los preciosos claustros arruinados, y joyas artísticas de inestimable precio bárbaramente aniquiladas y oscurecidas.

No entraremos aquí á relatar una por una las pérdidas lamentables de que tenemos noticia, causadas por estas devastaciones horribles: nuestro objeto no es tan vasto, si bien no deja de ser igualmente doloroso.

Hemos visitado, pocos dias há, el antiguo y célebre monasterio de Huerta, situado á la márgen derecha del rio Jalon, en aquella parte de la provincia de Soria que se introduce por el Sud entre las de Guadalajara y Zaragoza, y corresponde á la jurisdiccion eclesiástica del obispado de Sigüenza; y conmovidos en presencia de aquellas ruinas venerables, nos proponemos trasmitir á nuestros lectores las impresiones sentidas, los recuerdos evocados y las reflexiones hechas en el olvidado recinto de aquella mansion solitaria.

Somos partidarios acérrimos de las instituciones monásticas: las hemos defendido mas de una vez con entusiasmo; y cuando dos años há cogíamos por primera vez la pluma en nuestras manos juveniles, las primeras líneas trazadas lo fueron en defensa y elogio de la vida monacal.

Un libro existe para gloria de la literatura española, traducido á los idiomas cultos, apreciado en el extranjero y casi olvidado en nuestra patria, que ha avivado nuestro cariño hácia estas instituciones bienhechoras, y que al hablar de su devastacion inaudita, no podemos menos de recordar, si bien con tristeza indecible. Este libro, aunque tiene la forma de una novela, es en el fondo una historia exactísima, escrita con toda la ternura de un corazon verdaderamente cristiano. Mas de una vez lo hemos leído con interes imponderable, y mas de una vez hemos tenido que suspender la lectura para enjugar nuestras lágrimas.

El desconocido autor de *Las Ruinas de mi convento*, que tal es el título de la obra, nos refiere las horribles escenas de 1835, y mezcla sus lágrimas compasivas con la sangre inocente de los mártires. «Yo vi, dice, á unos desgraciados, á quienes cegaba el furor, complacerse destruyendo aquellas moradas por las que sus hijos suspiraran en vano; navegantes de un piélago proceloso que hacian desaparecer los puertos por los cuales clamaban

mañana. Aquel espectáculo me pareció un sueño horrible: no quise huir. Las tumbas que creía destinadas para recibir mis huesos, dieron un asilo á este cuerpo que es un cadáver vivo, y acaso por la vez primera en ellas se sintieron de un corazón los latidos. ¿Es un delito haber permanecido velando junto á las cenizas de mis hermanos? ¿Hice mal recorriendo por algún tiempo á la luz de la luna aquellos desiertos corredores, aquellos silenciosos patios, aquellas profanadas aras? Mi castigo, en todo caso, le llevo en los surcos de mi frente y en mi cabeza encanecida. Colocado ¡ay de mí! á las orillas de aquel abismo en donde van á desplomarse los sueños todos de la existencia, nada ambiciono, nada pido sino que me dejen cerrar mis ojos, si es posible, junto á las ruinas de mi pobre celda.»

Así se expresa este querido aunque ignorado historiador de tantos horrores, en el prólogo con que encabeza *Las Ruinas de mi convento*. Hemos transcrito el pasaje, y nos hemos detenido hablando con elogio de esta obra ternísima y melancólica, porque al recorrer nosotros los patios derruidos y las celdas desoladas del monasterio de Huerta, los recuerdos de sus piadosas páginas se han agolpado mas de una vez á nuestra imaginación entristecida. Allí la piedad y la fe del siglo XII levantaron una morada grandiosa á la virtud y á las ciencias: los Reyes de Aragon y Castilla la colmaron con espléndidas donaciones; los caballeros mas distinguidos la eligieron para silenciosa tumba de sus mortales restos, y las artes la revistieron con los sublimes encantos de su inspiración cristiana. ¡Qué de riquezas atesoraban! ¡Qué de joyas artísticas de inestimable precio!

Los hijos del Císter, tan famosos en la historia de las Órdenes monásticas como en la general de Europa, fueron los afortunados pobladores de este monasterio insignificante. Corria la mitad del siglo XII cuando, segun los datos mas aproximados, el Rey de Castilla D. Alfonso VII, el Emperador, siguiendo la costumbre de aquellos tiempos, pidió al Abad de Berdonas, en Francia, en la provincia de Gascuña, varios monges que viniesen á fundar en Cántabos un monasterio cisterciense. El monge Rodolfo, con otros compañeros cuyos nombres se ignoran, debieron ser los enviados en 1144 á hacer la fundación en el lugar citado, distante pocas leguas del territorio de Huerta, á donde por la mayor salubridad y conveniencia el segundo Abad, Blas ó Velasco, llevó á cabo en el año 1162 la traslación del monasterio.

No nos detendremos á consignar los innumerables privilegios y donaciones con que fue enriquecido desde sus primeros años. La Silla Apostólica, dignamente ocupada por Alejandro III, le recibió bajo su protección; el Rey de Aragon D. Alfonso I el Batallador, al dispensarle la misma gracia, le otorgó otras muy señaladas; el de Castilla, D. Alfonso VIII, le hizo el blanco de sus piadosas liberalidades; y la ilustre casa de los Finojosa, á que perteneció el célebre y santo Abad D. Martin, del que mas tarde hablaremos, le enriqueció con pingües rentas y cuantiosas haciendas, segun consta en diversos documentos. Es lo indudable tambien que desde sus primeros años esta casa fue creciendo en importancia; la vida religiosa desarrollándose en su seno, los piadosos Reyes mirándola con especial cariño, los Prelados dispensándola sus gracias y sus favores, los valerosos caudillos y

los famosos ricos-homes haciéndola el objeto de sus espléndidas larguezas, y, en una palabra, convirtiéndose rápidamente en emporio de riqueza y de virtud, de ilustración y de cultura.

Documentos varios y curiosas noticias podríamos traer aquí para probar lo que venimos esponiendo, si nuestro objeto fuera hacer la historia de este monasterio secular; pero como nuestras aspiraciones son tan solo las de transmitir á nuestros lectores los recuerdos evocados y las impresiones sentidas en presencia de sus venerables ruinas, nos limitaremos por ahora á consignar únicamente la inscripción interesante que años há existía en el claustro reglar titulado de *los Caballeros*. Ella nos prueba la significación histórica y la importancia nacional de este monasterio, á la vez que nos ofrece claro testimonio de la piedad acrisolada y religiosidad profunda de nuestros antiguos y valerosos caudillos, personajes esclarecidos de la epopeya de ocho siglos.

El testo de la inscripción, tal cual lo consigna D. Antonio Ponz en su *Viaje por España*, es el siguiente: *La muy antigua y noble costumbre, dice, que los caballeros hidalgos y ricos-homes de toda esta comarca de Castilla y Aragon usaban y tenían cuando iban á la frontera de los moros, ó á otra cualquiera guerra, era que venian á velar, y á confesarse, y á ordenar sus testamentos, y á encomendarse á las oraciones de todos los religiosos de esta santa casa con gran devoción, y enviaban limosna para el convento y cirios para el altar de la capilla que tenían devoción: y el Abad y los monges hacian procesion y celebraban en aquel altar misa de la Santísima Trinidad, y rogaban á Dios les dejase vivir y acabar en su santo servicio; y, tomada la bendición del Abad, partian para la guerra.* Aun continúa la inscripción; pero no haciendo lo restante tan directamente á nuestro objeto, dejamos de transcribirlo, haciéndolo solo del verso modernamente adicionado con que terminaba:

Quien perdió por Dios la vida
no podrá jamás perder
el soberano placer
de verla tan bien perdida.

Nuestros lectores han podido ver en esta inscripción un rasgo muy comun en las costumbres de la Edad Media, y un testimonio claro, como antes decíamos, de la importancia histórica del monasterio que nos ocupa. Su situación en una comarca limítrofe de Aragon y de Castilla; la especial protección que le dispensaban los Reyes de ambas monarquías; la elevada alcurnia de muchos de sus Abades, entre los que figura en primer término el anteriormente citado D. Martin de Finojosa, ilustre Obispo de Sigüenza; la sabiduría y la virtud de sus monges; la suntuosidad, en fin, de su grandioso recinto, debieron ser causas poderosas á promover su engrandecimiento.

Ello es lo cierto que á mediados del siglo XIV, segun el testimonio del cronista Manrique, el monasterio de Huerta podia competir en religiosidad y en importancia con el primitivo monasterio del Císter; y que, enriquecido en los siglos XVI y XVII con notables obras y ricas alhajas de variados géneros, llegó á ser, como antes decíamos, emporio de virtud y ciencia, de ilustración y de cultura.

Allí encontraba el varon piadoso santo sosiego para su espíritu contemplativo, y magnífico templo que recogiese sus oraciones fervientes. El historiador y el literato podían penetrar en su rica biblioteca; y mientras que el primero se engolfaba hojeando las crónicas originales del Arzobispo D. Rodrigo, celoso protector del monasterio, al segundo le era fácil recorrer con asombrados ojos los ricos códices que contenían las obras de Ciceron y de Homero, de Virgilio y de Lucano. ¿Anhelaba, por ventura, el curioso viajero visitar las tumbas de hombres célebres por su valor, su ciencia ó santidad? Pues allí tenía, y por fortuna tiene todavía, bajo las naves de la bizantina iglesia, las urnas cinerarias que guardan el cuerpo incorrupto, la una, del venerable D. Rodrigo, primer historiador de España, y el del santo Abad y Obispo, la otra, D. Martín de Finojosa, ilustre dechado de Prelados y de monges. Recorrer podía después el magnífico claustro titulado de *los Caballeros*, y en él vería con religioso respeto las tumbas que encierran los mortales despojos de esclarecidos paladines que derramaron su sangre en defensa de la Religión y de la patria. ¿Era un artista el que visitaba el monasterio? Pues ante sus ojos se presentarían objetos abundantes y dignos de su admiración mas entusiasta. Allí había campo para toda clase de investigaciones, pasto para toda clase de inteligencias, recuerdos para todos los hombres, maravillas para todos los artistas, monumentos, en fin, dignos de perpetuarse eternamente.

Pero ¡ay! que los tiempos corren y llevan en pos de sí trastornos y mudanzas. La revolución francesa de 1793, que desgarró á Francia y corrompió á Europa, se propuso hacer torpemente creer que las Órdenes monásticas eran una rémora al progreso de los pueblos; ellas, á quien las ciencias deben sus datos mas interesantes, y las bellas artes sus producciones mas pasmosas. Lo doloroso es que la impiedad, apoyándose como siempre en la ignorancia, dió el grito de guerra, y los santos asilos cayeron por do quiera convertidos en escombros.

Entonces tuvo lugar con los conventos destruidos aquel tráfico deplorable de fácil enriquecimiento, del que no quedó nada que pudiera arrebatarse. Así sucedió con el monasterio de Huerta. Sus riquezas desaparecieron como por encanto; á diez reales fueron vendidas las carretadas de sus preciosos libros, y mucha parte de su grandioso edificio fue convertida en ruinas. Solo algunas obras de arquitectura que la solicitud piadosa y el amor á las artes pudo preservar del furioso vandalismo, subsisten afortunadamente, si bien deslucidas y deterioradas por la incuria de los años y los rigores del abandono.

A su descripción detallada, tal cual la hemos podido hacer en su misma presencia, consagraremos nuestro próximo artículo. De este modo lograremos á lo menos que cuando estos amenazados monumentos hayan desaparecido por completo, las generaciones venideras vean su pálida pintura trazada en estas pobres páginas, escritas en honor á las artes y las glorias españolas.

MANUEL PEREZ VILLAMIL.

CRÓNICA DEL CONCILIO (I).

Defensa de la infalibilidad pontificia: sesión pública del 18 de julio: la Constitución de la Iglesia: detalles retrospectivos sobre la discusión: un artículo del *Moniteur*: el Concilio y la guerra.

El 18 de julio de 1870 será una de las mas importantes y gloriosas fechas de la historia. En ese día la Iglesia ha hablado con su voz infalible, y las nubes apiñadas sobre la verdad durante doscientos años, se han disipado: ha pronunciado la palabra que define, es decir, que corta todo lo que es error, que traza para siempre los límites de la verdad, que arroja lo que es falso al otro lado de estos límites, y la verdad brilla con todo su esplendor; y como la verdad liberta, *veritas liberavit vos*; como la verdad une, debemos decir que el Concilio del Vaticano acaba, al definir lo que es la verdad sobre la Constitución de la Iglesia y las prerogativas del Soberano Pontífice, de libertar á la Iglesia y de restablecer la paz y la union entre los católicos.

El 18 de julio de 1870 señalará el principio de la nueva era en que vamos á entrar, era de libertad verdadera, de union y de paz; sí, de paz; no tememos afirmarlo en el momento mismo en que el cañon truena, la sangre corre y la mas espantosa guerra se enciende en Europa; no tememos afirmarlo, porque sabemos que la guerra, plaga que Dios manda, es castigo del pecado y consecuencia del error, y que la paz, la verdadera paz, la paz sólida, no puede establecerse sino en el órden, esto es, en la práctica del bien y en el conocimiento de la verdad.

La Iglesia ha hablado; los PP. del Concilio del Vaticano han espresado sus sentimientos en la gran cuestion que dividía los ánimos, y el Sumo Pontífice, el sucesor de Pedro, ha *confirmado* los sentimientos de sus Hermanos. Se ha creído siempre en la Iglesia lo que acaba de ser definido; el Evangelio habia hablado tan claramente; los Padres y los Concilios, los teólogos y los Santos y la tradicion estaban tan unánimes, que no cabía duda séria en este punto: no cabían sino dificultades de detalle y de forma. Hoy todas las dificultades han desaparecido; el testo del Evangelio no puede ser interpretado de diversas maneras; las dificultades históricas, ya aminoradas por la sana erudicion, lo son irrevocablemente por la soberana autoridad de la Iglesia, y no es solamente una creencia, sino un dogma que acepta nuestra inteligencia; y con la gracia unida á la fe, es decir, á la sumision plena, entera, absoluta á la palabra de Dios, que no puede engañar, confesamos:

1.º Que el bienaventurado Apóstol Pedro fue constituido por Cristo Nuestro Señor Príncipe de los Apóstoles y Jefe visible de toda la Iglesia militante, y que el mismo Pedro recibió directa é inmediatamente de Cristo Nuestro Señor, no solo una primacía de honor, sino una primacía de verdadera y propia jurisdiccion.

2.º Que por la institucion de Jesucristo y de derecho divino, el bienaventurado Pedro tiene sucesores perpetuos en la primacía sobre toda la Iglesia, y que el Pontífice Romano es el sucesor del bienaventurado Pedro en la misma primacía.

3.º Que el Pontífice Romano tiene el pleno y sumo poder de jurisdiccion sobre la Iglesia universal, no solo en las cosas que conciernen á la fe y las costumbres, sino tambien en aquellas que pertenecen á la disciplina y al gobierno de la Iglesia esparcida en todo el universo; que no tiene solamente la parte principal, sino toda la plenitud de este poder sumo, y que este poder es ordinario é inmediato sobre todas las Iglesias, y sobre cada una de ellas; sobre todos los Pastores, y todos los fieles, y sobre cada uno de ellos.

4.º Finalmente, que el Pontífice Romano, cuando habla *ex cathedra*, es decir, cuando, cumpliendo el cargo de Pastor y Doctor de todos los cristianos, en virtud de su suprema autoridad apostólica, define que una doctrina sobre la fe y las costumbres debe ser creída y man-

(1) Véase el número 57, pág. 153.

tenida por la Iglesia, goza plenamente, por la asistencia divina que le ha sido prometida en la persona del bienaventurado Pedro, de aquella *infallibilidad* de que el divino Redentor quiso dotar á su Iglesia al definir su doctrina tocante á la fe y las costumbres, y por consiguiente que tales definiciones del Pontífice Romano son irreformables por sí mismas, y no en virtud del consentimiento de la Iglesia.

Hé aquí la fe católica: quien no la posea, está fuera de la santa Iglesia de Jesucristo; quien la niegue, es por el hecho mismo cismático y hereje.

Y hé aquí la gran lucha terminada; hé aquí acabada la obra mas grande del Concilio del Vaticano, la obra suprema, dice *La Civiltà Cattolica*, querida por Dios, y de la cual decia algunos meses há el nuevo Obispo de Nueva-Orleans, Mons. Perché:

«Creo, con todos los buenos sacerdotes, con todos los buenos católicos, que la definicion de la infallibilidad pontificia es el negocio mas importante del Concilio del Vaticano; todas las otras cuestiones, por graves que sean á los ojos del mundo católico, no tienen sino un interes secundario.»

Bien se ha visto: desde hace ocho meses que se reunió el Concilio; desde hace un año, desde que Pio IX señaló la apertura, ¡qué lucha, qué agitacion, qué intrigas, qué movimiento! El mundo entero ha tomado parte en la guerra; los incrédulos, y sobre todo la francmasonería; los gobiernos, los cismáticos, los protestantes, y entre los católicos imbuidos en los errores modernos, galicanos ó liberales, ¡qué esfuerzos para impedir la solemne definicion ante la cual van á inclinarse todas las inteligencias de buena fe, todos los corazones de buena voluntad!

¿Podrá decirse que la discusion no ha sido completa? Cítese una cuestion que haya sido mas viva y largamente debatida. No hablemos sino de las discusiones que han tenido lugar en el seno mismo del Concilio. Sábese que en la discusion general de la Constitucion que acaba de ser votada, 65 Padres habian ya tomado la palabra en catorce Congregaciones generales, y que la mayor parte habian ya hablado de antemano sobre el cuarto capítulo: en la discusion especial de este capítulo ha habido 116 oradores inscritos: 56 han hablado, ademas de los dos relatores de la Diputacion *De Fide*. Si se añade á este número el de los 65 Padres que habian hablado en la discusion general, componen un total de 121 oradores. ¿Es posible que quede oscuro, después de esto, algun punto, y que todas las objeciones no hayan sido oidas? La renuncia misma de 60 Padres á usar de la palabra, ¿no indica que la discusion estaba agotada?

Y nótese que no todo quedó terminado en la sesion del 4 de julio. En la Congregacion del 11, que duró seis horas, de las ocho de la mañana á las dos de la tarde, los Padres tuvieron que votar las enmiendas que habian sido presentadas por escrito. No era todavía mas que un voto preparatorio. La Congregacion del 13 de julio se dedicó á votar el conjunto de la Constitucion *Pastor æternus*. Seiscientos un Padres estaban presentes: la votacion dió el siguiente resultado:

<i>Placet</i>	451
<i>Non placet</i>	88
<i>Placet juxta modum</i>	62

Total..... 601

Esta votacion probaba que habia una oposicion bastante considerable, y el *Moniteur Universel*, que ya no es periódico oficial, pero que continúa teniendo pretensiones de sesudo, comenzó desde el 16 de julio á dar gritos de triunfo. En un artículo que escribió sobre este asunto, decia que el buen sentido, la ciencia y la virtud acababan de conseguir una notable victoria, porque el dogma de la infallibilidad habia tenido *cerca de 150 votos en contra*, de los cuales 88 eran absolutamente negativos. Esta votacion era para el *Moniteur* la mas completa derrota de los *ultramontanos*. Añadia que los nombres

de los Obispos que no habian votado por la infallibilidad eran, por lo ilustres, y por pertenecer á los paises mas civilizados del mundo, una especie de mayoría moral. Saludaba á estos Obispos con entusiasmo, y singularmente á los franceses, entre los cuales contaba como una parte de la gloria literaria, intelectual y moral del siglo XIX en Francia á los Dupanloup, á los Darboy, á los Ginouilhac, teniendo un recuerdo para el *ilustre* Padre Gratry.

El artículo está firmado por H. Rey. Bien se podria preguntar cuál es la autoridad del Sr. Rey en la Iglesia como escritor, como teólogo, como erudito, si no se supiera ya que con esa firma se ha dado mas de un ataque contra la mayoría del Concilio. Pero merecian ser conocidos los conceptos de ese artículo, porque dan el tono *moderado* de todo lo que se ha escrito desde el comienzo del Concilio, y de todo lo que han repetido los periódicos galicanos liberales é incrédulos, como el *Times* del mismo dia 16 de julio, pero con un acento mas ó menos apasionado ó furioso. ¿No basta, en efecto, oír lo que dice el Sr. Rey para conocer en seguida la debilidad de sus apreciaciones?

Habla del triunfo del *buen sentido*, y ve el buen sentido en el bando opuesto á la creencia de toda la Iglesia, de todos los teólogos, de todos los Santos. Habla de *ciencia*, y tiene contra sí á los Agustinos, los Ambrosios, los Tomás de Aquino, los Melchor Cano, los Belarminos, sin hablar de los Obispos contemporáneos, que ciertamente no pasan por ignorantes, como los Manning, los Dechamps, los Regnier, los Plantier, los Pie, los Spalding, los Delalle, y tantos otros, que acaban de probar en el Concilio que son hombres de ciencia tan profunda como segura. Habla de *virtud*, y, sin repetir los nombres que acabamos de citar, olvida los Obispos de España y de Italia, que se muestran tan firmes en medio de las tempestades revolucionarias, y á los Obispos misioneros, que son casi todos confesores de la fe, y serán, tal vez dentro de poco, mártires.

De veinte á veinticinco Obispos franceses votaron *Non placet*; ¿piensa el Sr. Rey que no hay buen sentido, ciencia y virtud mas que en esos veinticinco Obispos? ¿Qué hace de los otros sesenta á quienes veneran sus diocesanos, y de los cuales Francia se muestra orgullosa? Y después, barajando números sin escrúpulo, afirma que la infallibilidad pontificia ha tenido contra sí ciento cincuenta Obispos. ¿Quién le da el derecho de contar como contrarios á aquella creencia votos que no son sino contrarios á la oportunidad?

El voto decisivo en la sesion pública del 18 de julio ha dado en tierra con los cálculos del *Moniteur*. Ya se sabia que la mayor parte de los *Placet juxta modum* provenian de Obispos que no encontraban bastante explícita, bastante clara la declaracion de la infallibilidad pontificia. Y, en efecto, la votacion del 13 de julio contribuyó á hacer mas enérgica la definicion: viendo que las concesiones de forma no desarmaban á la oposicion, la mayoría de los Padres pensó que era necesario definir la verdad sin reticencia alguna, sin nada que pudiera dar lugar todavía á argucias, y la oposicion contribuyó de este modo, á su pesar, al triunfo mas completo de la verdad. La sesion pública ha dado 533 *Placet*, y 2 *Non placet*; los demas Obispos oposicionistas se han abstenido de comparecer á la reunion. De modo que resulta al todo 67 abstenciones y 2 *Non placet*; lo cual demuestra que todos los *Placet juxta modum* del 13 se convirtieron en *Placet* el 18, y que de los 88 *Non placet* del 13 no quedaron mas que 2 absolutos; y, si se quiere añadir á estos las abstenciones, 69; á 69, pues, quedan reducidos los 150 con que se envanecía el *Moniteur* el 16 de julio, y de cuyo triunfo se habia hecho el órgano.

Ahora permítanos que le digamos que la oposicion, en virtud de sus propios principios, debe rendir las armas. Ha luchado hasta el fin con una tenacidad digna de mejor causa, y frecuentemente usando armas no muy conformes con la buena fe y con el amor sincero de la verdad; pero los galicanos han reconocido siempre la

infalibilidad de los Concilios generales, de acuerdo con el Papa: luego la definicion del 18 de julio es para ellos infalible. En estos últimos tiempos habian alborotado mucho con la unanimidad moral; se les ha dicho que esta unanimidad no era necesaria, aunque sí apetecible. Pues bien: dos *Non placet* contra 533 *Placet* nos parece que forman la unanimidad moral. No hay, pues, argucia posible; galicanos y ultramontanos no tienen mas remedio que unirse en una misma fe.

Dios conoce los tiempos; y la Iglesia, á quien El asiste, no hace nada inoportuno. Lo que parece tal á los hombres, no lo es en realidad; así nós lo demuestra la historia en cada una de sus páginas, y así nos lo demuestra Dios en nuestros dias con una claridad que deslumbra nuestros ojos.

El 18 de julio, el Soberano Pontífice Pio IX, ha definido, *sacro approbante Concilio*, el dogma de la infalibilidad pontificia, que es el triunfo del catolicismo sobre el racionalismo, el afianzamiento del reino de Jesucristo sobre la tierra; la restauracion de la autoridad y la derrota de la revolucion; y el 19 de julio llegaba á Berlin la noticia de la declaracion de guerra de Francia á Prusia. Dios habia querido suspender los terribles efectos de las pasiones humanas mientras los Padres del Vaticano deliberaban; cumplida la obra de donde debe salir la salvacion, Dios pone una vez mas en manos de los hombres su propio remedio; y al permitir que se desencadene el monstruo de la guerra, va á hacer mas evidente á todos los ojos la necesidad de volver á los verdaderos principios en

que descansan las sociedades y la concordia de las naciones. La terrible crisis en que nos encontramos va á llamar demasiado la atencion de los gobiernos y de los pueblos para que traten de contrariar la obra del Concilio, de poner obstáculos á la libre promulgacion de la verdad. No es la definicion de la infalibilidad pontificia la que ha puesto fuego á Europa; conocido es el papel pacífico y unificador que hizo siempre el Pontificado cuando su voz era escuchada. Las tristes divisiones de los siglos xiv y xv habian debilitado la influencia de esta gran voz; el espíritu de absolutismo introducido por el renacimiento pagano, y fortificado por la Reforma protestante, habia hecho creer, aun á los Reyes católicos, que no debian escucharla; y católicos habia que llamaban *libertad* á la rebeldía de los hijos contra su padre.

Esos desgraciados tiempos comienzan á alejarse de nosotros: ningun católico puede poner ya en duda la autoridad espiritual del Padre comun de los fieles; los pueblos y los gobiernos no tardarán en reconocer que esa autoridad es la salvaguardia de la autoridad y libertad civiles; que es, en una palabra, la salvaguardia de todos los derechos, pues todos son de origen divino; y cuando esto se reconozca, el mundo será salvo. La revolucion empezó, se ha dicho muy justamente, por la proclamacion de los derechos del hombre: la revolucion no acabará sino por la proclamacion de los derechos de Dios. Esta proclamacion acaba de hacerse en Roma; comienza, pues, una nueva era: ¡que la confianza desvanezca todos los temores!

CONSTITUCION «PASTOR ÆTERNUS»

DECLARANDO EL

DOGMA DE LA INFALIBILIDAD PONTIFICIA.

PIUS, EPISCOPUS,

SERVUS SERVORUM DEI.

SACRO APPROBANTE CONCILIO.

AD PERPETUAM REI MEMORIAM.

Pastor æternus et Episcopus animarum nostrarum, ut salutiferum redemptionis opus perenne redderet, sanctam ædificare Ecclesiam decrevit, in qua veluti in domo Dei viventis fideles omnes unius fidei et charitatis vinculo continerentur. Quapropter, priusquam clarificaretur, rogavit Patrem non pro Apostolis tantum, sed et pro eis, qui credituri erant per verbum eorum in ipsum, ut omnes unum essent, sicut ipse Filius et Pater unum sunt. Quemadmodum igitur Apostolos, quos sibi de mundo elegerat, misit, sicut ipse missus erat a Patre: ita in Ecclesia sua Pastores et Doctores usque ad consummationem sæculi esse voluit. Ut vero Episcopatus ipse unus et indivisus esset, et per coherentes sibi invicem sacerdotes credentium multitudo universa in fidei et communionis unitate conservaretur, beatum Petrum cæteris Apostolis præponens in ipso instituit perpetuum utriusque unitatis principium ac visibile fundamentum, super cuius fortitudinem æternum extrueretur templum, et Ecclesiæ cælo inferenda sublimitas in huius fidei firmitate consurgeret (1). Et quoniam portæ inferi ad evertendam, si fieri posset, Ecclesiam contra eius fundamentum divinitus positum maiori in dies odio undique insurgunt; Nos ad catholici gregis custodiam, incolumitatem, augmentum, necessarium esse iudicamus, sacro approbante

PIO, OBISPO,

SIERVO DE LOS SIERVOS DE DIOS.

APROBANDO EL SAGRADO CONCILIO,

PARA PERPETUA MEMORIA DEL SUCESO.

El Pastor eterno y Obispo de nuestras almas, para perpetuar la saludable obra de su redencion, quiso edificar la santa Iglesia, en la cual estuviesen todos los fieles unidos con el vínculo de una sola fe y caridad como en la casa del Dios vivo. Por lo cual, antes que fuese clarificado, oró al Padre, no solamente por los Apóstoles, sino tambien por cuantos habian de creer en El por la palabra de aquellos, á fin de que todos fuesen una sola cosa, así como lo son el mismo Hijo y el Padre. Así, pues, envió á los Apóstoles, á los cuales habia elegido del mundo, al modo que El mismo habia sido enviado por el Padre; de esta manera quiso que hubiese Pastores y Doctores en su Iglesia hasta la consumacion de los siglos. Mas para que el mismo Episcopado sea uno solo é indiviso, y toda la muchedumbre de los fieles sea mantenida en la unidad de la fe y de la comunión por los sacerdotes unidos entre sí, instituyó en el bienaventurado Pedro, sobreponiéndole á los demas Apóstoles, el principio y fundamento visible de una y otra unidad, sobre cuya eterna fortaleza fuese construido el templo, y se levantase en la firmeza de su fe el edificio sublime de la Iglesia que ha de llegar hasta el cielo (1). Y porque las puertas del infierno se levantan con un odio mayor cada dia contra este fundamento, divinamente puesto, para destruir á la Iglesia, si fuere po-

(1) S. Leo M., serm. iv (al iii), cap. ii *in diem Natalis sui*.

(1) S. Leon M., serm. iv (al iii), cap. ii *in diem Natalis sui*.

Concilio, doctrinam de institutione, perpetuitate, ac natura sacri Apostolici primatus, in quo totius Ecclesiæ vis ac soliditas consistit, cunctis fidelibus credendam et tenendam, secundum antiquam atque constantem universalis Ecclesiæ fidem, proponere, atque contrarios, dominico gregi adeo perniciosos errores proscribere et condemnare.

CAPUT PRIMUM.

DE APOSTOLICI PRIMATUS IN BEATO PETRO INSTITUTIONE.

Docemus itaque et declaramus, iuxta Evangelii testimonia primatum iurisdictionis in universam Dei Ecclesiam immediate et directe beato Pedro Apostolo promissum atque collatum a Christo Domino fuisse. Unum enim Simonem, cui iampridem dixerat: «Tu vocaberis *Cephas* (1);» postquam ille suam edidit confessionem inquit: «Tu es Christus, Filius Dei vivi;» solemnibus his verbis allocutus est Dominus: «Beatus es Simon Bariona: quia caro et sanguis non revelavit tibi, sed Pater meus, qui in cœlis est: et ego dico tibi, quia tu es Petrus, et super hanc petram ædificabo Ecclesiam meam, et portæ inferi non prævalebunt adversus eam: et tibi dabo claves regni cœlorum: et quodcumque ligaveris super terram, erit ligatum et in cœlis; et quodcumque solveris super terram, erit solutum et in cœlis (2).» Atque uni Simoni Petro contulit Iesus post suam resurrectionem summi Pastoris et rectoris iurisdictionem in totum suum ovile, dicens: «Pasce agnos meos: pasce oves meas (3).» Huic tam manifestæ sacrarum Scripturarum doctrinæ, ut ab Ecclesia catholica semper intellecta est, aperte opponuntur pravæ eorum sententiæ, qui constitutam a Christo Domino in sua Ecclesia regiminis formam pervertentes negant, solum Petrum præ cæteris Apostolis, sive scorsum singulis, sive omnibus simul, vero proprioque iurisdictionis primatu fuisse a Christo instructum; aut qui affirmant eundem primatum non immediate, directeque ipsi beato Petro, sed Ecclesiæ, et per hanc illi ut ipsius Ecclesiæ ministro delatum fuisse.

Si quis igitur dixerit, beatum Petrum Apostolum non esse a Christo Domino constitutum Apostolorum omnium Principem et totius Ecclesiæ militantis visibile caput; vel eundem honoris tantum, non autem veræ propriæque iurisdictionis primatum ab eodem Domino nostro Jesu Christo directe et immediate accepisse, anathema sit.

CAPUT II.

DE PERPETUITATE PRIMATUS BEATI PETRI IN ROMANIS PONTIFICIBUS.

Quod autem in beato Apostolo Petro Princeps Pastorum et Pastor magnus ovium Dominus Christus Iesus in perpetuam salutem ac perenne bonum Ecclesiæ instituit, id eodem auctore in Ecclesia, quæ fundata super petram ad finem sæculorum usque firma stabit, iugiter durare necesse est. Nulli sane dubium, imo sæculis omnibus notum est, quod sanctus beatissimusque Petrus Apostolorum Princeps et

(1) Joan., I, 42.

(2) Matth., XVI, 16-19.

(3) Joan., XXI, 15-17.

sible, por esto Nos juzgamos necesario, aprobando el Sagrado Concilio, para la custodia, salvacion y aumento de la grey católica proponer á todos los fieles para ser creida y respetada, segun la antigua y constante fe de la Iglesia universal, la doctrina de la institucion, perpetuidad y naturaleza del sagrado primado apostólico, y asimismo proscribir y condenar los errores que le son contrarios, tan perniciosos á la grey del Señor.

CAPITULO PRIMERO.

DE LA INSTITUCION DEL PRIMADO APOSTÓLICO EN EL BIENAVENTURADO PEDRO.

Enseñamos, pues, y declaramos que, segun los testimonios del Evangelio, el primado de jurisdiccion sobre toda la Iglesia de Dios fue prometido y conferido por Cristo Nuestro Señor inmediata y directamente al bienaventurado Apóstol Pedro. Pues solo á Simon, á quien habia dicho: «Tú serás llamado *Cephas* (1),» despues que hizo su confesion: «Tú eres Cristo Hijo de Dios vivo,» el Señor le dijo: «Bienaventurado eres, Simon, hijo de Juan, porque la carne y la sangre no te han revelado esto, sino mi Padre que está en los cielos; y yo te digo que tú eres Pedro, y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia, y las puertas del infierno no prevalecerán contra ella; y á ti te daré las llaves del reino de los cielos, y todo lo que ligares sobre la tierra, ligado será en el cielo; y todo lo que desatares sobre la tierra, será desatado en el cielo (2).» Tambien á solo Simon Pedro confirió Iesus despues de resucitado la jurisdiccion de Supremo Pastor y rector de todo su rebaño, diciéndole: «Apacienta mis corderos, apacienta mis ovejas (3).» A esta doctrina de las Sagradas Escrituras, tan clara, segun ha sido siempre entendida por la Iglesia católica, se oponen abiertamente las depravadas opiniones de aquellos que, pervirtiendo la forma de gobierno establecida por Cristo Nuestro Señor en su Iglesia, niegan que solo Pedro haya sido investido por Cristo del verdadero y propio primado de jurisdiccion sobre los demas Apóstoles, ya separados, ya reunidos todos; ó los que afirman que este primado no fue conferido inmediata y directamente al mismo bienaventurado Pedro, sino á la Iglesia, y por esta á aquel como á ministro de la misma Iglesia.

Si pues alguno dijere que el bienaventurado Apóstol Pedro no fue constituido por Cristo Nuestro Señor Príncipe de todos los Apóstoles y Cabeza visible de toda la Iglesia militante, ó que el mismo recibió de Nuestro Señor Jesucristo directa é inmediatamente solo el primado de honor, pero no el de verdadera y propia jurisdiccion, sea anatema.

CAPÍTULO II.

DE LA PERPETUIDAD DEL PRIMADO DE PEDRO EN LOS ROMANOS PONTÍFICES.

Mas lo que el Príncipe de los Pastores y Pastor máximo de las ovejas Nuestro Señor Jesucristo instituyó en el bienaventurado Apóstol Pedro para perpetua salud y bien constante de la Iglesia, es necesario que con providencia suya dure siempre en la Iglesia, la cual, fundada sobre la Piedra, permanecerá firme hasta la consumacion de los siglos. Así para nadie es dudoso, antes bien ha sido conocido en

(1) Joan., I, 42.

(2) Math., XVI, 16 y 19.

(3) Joan., XXI, 15 y 17.

caput, fideique columna et Ecclesiæ catholicæ fundamentum, qui a Domino nostro Jesu Christo et Salvatore humani generis ac Redemptore claves regni accepit, qui ad hoc usque tempus et semper in suis successoribus, Episcopis sanctæ Romanæ Sedis, ab ipso fundatæ, eiusque consecratæ sanguine, vivit et præsidet, et iudicium exercet (1). Unde quicumque in hac Cathedra Petro succedit, is secundum Christi ipsius institutionem primatum Petri in universam Ecclesiam obtinet. Manet ergo dispositio veritatis, et beatus Petrus in accepta fortitudine petræ perseverans suscepta Ecclesiæ gubernacula non reliquit (2). Hac de causa ad Romanam Ecclesiam propter potentioris principalitatem necesse semper fuit omnem convenire Ecclesiam, hoc est, eos qui sunt undique fideles, ut in ea Sede, e qua venerandæ communionis iura in omnes dimanant, tamquam membra in capite consociata, in unam corporis compagem coalescerent (3).

Si quis ergo dixerit, non esse ex ipsius Christi Domini institutione, seu iure divino, ut beatus Petrus in primatu super universam Ecclesiam habeat perpetuos successores; aut Romanum Pontificem non esse Beati Petri in eodem primatu successorem, anathema sit.

CAPUT III.

DE VI ET RATIONE PRIMATUS ROMANI PONTIFICIS.

Quapropter apertis innixi sacrorum litterarum testimoniis et inhærentes tum prædecessorum nostrorum Romanorum Pontificum, tum Conciliorum generalium disertis, perspicuisque decretis, innovamus œcumenici Concilii Florentini definitionem, qua credendum ab omnibus Christi fidelibus est, sanctam Apostolicam Sedem, et Romanum Pontificem in universum orbem tenere primatum, et ipsum Pontificem Romanum successorem esse Beati Petri Principis Apostolorum, et verum Christi Vicarium, totiusque Ecclesiæ caput, et omnium christianorum Patrem ac doctorem existere; et ipsi in Beato Petro pascendi, regendi et gubernandi universalem Ecclesiam a Domino Nostro Jesu Christo plenam potestatem traditam esse; quemadmodum etiam in gestis œcumenicorum Conciliorum, et in sacris canonibus continetur.

Docemus proinde et declaramus, Ecclesiam Romanam disponente Domino super omnes alias ordinariæ potestatis obtinere principatum, et hanc Romani Pontificis iurisdictionis potestatem, quæ vere episcopalis est, immediatam esse: erga quam cuiuscunque ritus et dignitatis, Pastores atque fideles, tam seorsum singuli quam simul omnes, officio hierarchicæ subordinationis, veræque obedientiæ obstringuntur, non solum in rebus, quæ ad fidem et mores, sed etiam in iis quæ ad disciplinam et regimen Ecclesiæ, per totum orbem diffusæ, pertinent; ita ut custodita cum Romano Pontifice tam communionis, quam eiusdem fidei professionis unitate, Ecclesia

(1) Cf. Ephesini Concilii Act. III.

(2) S. Leo. M., serm. III (al II), cap. III.

(3) S. Iren.: *Adv. hæres.*, cap. III, et Epis. Conc. Aquili, a 331, ad Gratian., Imper., cap. IV. Cf. Pius VI, Breve *Super soliditate*.

todos los siglos, que el Santo y Beatísimo Pedro, Príncipe y Cabeza de los Apóstoles, columna de la fe y fundamento de la Iglesia católica, el cual recibió de Nuestro Señor Jesucristo, Salvador y Redentor del linaje humano, las llaves del reino, vive, y preside, y juzga (1) hasta hoy, siempre en sus sucesores los Obispos de la Santa Sede Romana, fundada por El y consagrada con su sangre. De donde se sigue que quien sucede á Pedro en esta Cátedra obtiene el primado de Pedro sobre toda la Iglesia en virtud de la institucion del mismo Cristo. Permanece, pues, la disposicion de la verdad, y el bienaventurado Pedro, perseverando en la fortaleza recibida de la Piedra, no abandona el gobernalle que se le confió de la Iglesia (2). Por esta causa fue siempre necesario que toda la Iglesia, esto es, los fieles esparcidos por todas partes, estuviesen en comunion con la Iglesia romana por el mas escelente principado de que goza, á fin de que, á la manera que los miembros se unen en la cabeza, así ellos formasen un solo cuerpo en esta Sede, de la cual dimanant á todas las demas los derechos de la venerable comunion (3).

Si pues alguno dijere que no es de institucion del mismo Cristo Nuestro Señor, ó de derecho divino, que el bienaventurado Pedro tenga perpetuamente sucesores en el primado sobre la Iglesia universal, ó que el Romano Pontífice no es sucesor del bienaventurado Pedro en el mismo primado, sea anatema.

CAPÍTULO III.

DE LA FUERZA Y NATURALEZA DEL PRIMADO DEL ROMANO PONTÍFICE.

Por esto, apoyados en claros testimonios de las Sagradas Letras, y adhiriéndonos á los decretos perspicuos é indudables, ya de nuestros predecesores los Pontífices Romanos, ya de los Concilios generales, renovamos la definicion del Concilio ecuménico florentino, por la cual todos los fieles de Cristo están obligados á creer que la Santa Sede Apostólica y el Romano Pontífice obtienen el primado sobre todo el orbe, y que el mismo Romano Pontífice es sucesor del bienaventurado San Pedro, Príncipe de los Apóstoles, y el verdadero Vicario de Cristo y Cabeza de toda la Iglesia, y el padre y doctor de todos los cristianos; y que á él mismo le fue entregada por Nuestro Señor Jesucristo, en la persona del bienaventurado Pedro, la plena potestad de apacentar, regir y gobernar á la Iglesia universal, como se contiene en las actas de los Concilios ecuménicos y en los sagrados cánones.

Enseñamos, pues, y declaramos que la Iglesia romana obtiene por disposicion divina el principado de potestad ordinaria sobre todas las demas, y que esta potestad de jurisdiccion del Romano Pontífice, la que es verdaderamente episcopal, es inmediata, á la cual los Pastores y los fieles de cualquier rito y dignidad, tanto separados como reunidos todos, están obligados por deber de subordinacion gerárquica y de verdadera obediencia, no solo en las cosas que pertenecen á la fe y las costumbres, sino tambien en las que tocan á la disciplina y régimen de la Iglesia estendida por todo el mundo; de manera que conservando con el Romano Pontífice la unidad así de comunion como

(1) Cf. Ephesini Concilii, Act. III, et S. Petri Chrysol., ep. ad Eutych, presbyt.

(2) S. Leo M. Serm. III (al II) cap. III.

(3) S. Iren., *Adv. hæres.*, lib. III, cap. III, et Epist. Conc. Aquilei, a 331, ad Gratian., Imper., cap. IV. Cf. Pius VI, Breve *Super soliditate*.

Christi sit unus grex sub uno summo Pastore. Hæc est catholicæ veritatis doctrina, a qua deviare salva fide atque salute nemo potest.

Tantum autem abest, ut hæc Summi Pontificis potestas officiat ordinariæ ac immediatæ illi episcopalis iurisdictionis potestati, qua Episcopi, qui positi a Spiritu Sancto in Apostolorum locum successe- runt, tanquam veri Pastores assignatos sibi greges, singuli singulos, pascunt et regunt, ut eadem a sup- remo et universali Pastore asseratur, roboretur ac vindicetur, secundum illud Sancti Gregorii Magni: «Meus honor est honor universalis Ecclesiæ. Meus honor est fratrum meorum solidus vigor. Tum ego vere honoratus sum, cum singulis quibusque honor debitus non negatur (1).»

Porro ex suprema illa Romani Pontificis potestate gubernandi universam Ecclesiam ius eidem esse consequitur, in huius sui muneris exercitio libere comunicandi cum Pastoribus et gregibus totius Ecclesiæ, ut iidem ab ipso in via salutis doceri ac regi possint. Quare damnamus ac reprobamus illorum sententias, qui hanc supremae capitis cum Pastoribus et gregibus communicationem licite impediri posse dicunt, aut eandem reddunt sæculari potestati obnoxiam, ita ut contendat, quæ ab Apostolica Sede vel eius auctoritate ad regimen Ecclesiæ constituuntur, vim ac valorem non habere, nisi potestatis sæcularis placito confirmetur.

Et quoniam divino Apostolici primatus iure Romanus Pontifex universæ Ecclesiæ præest, docemus etiam et declaramus, eum esse iudicem supremum fidelium (2), et in omnibus causis ad examen ecclesiasticum spectantibus ad ipsius posse iudicium recurri (3); Sedis vero Apostolicæ, cuius auctoritate maior non est, iudicium a nemine fore retractandum, neque cuiquam de eius licere iudicare iudicio (4). Quare a recto veritatis tramite aberrant, qui affirmant licere ab iudiciis Romanorum Pontificum ad œcumenicum Concilium tanquam ad auctoritatem Romano Pontifice superiorem appellare.

Si quis itaque dixerit, Romanum Pontificem habere tantummodo officium inspectionis, vel directionis, non autem plenam et supremam potestatem iurisdictionis in universam Ecclesiam, non solum in rebus, quæ ad fidem et mores, sed etiam in iis quæ ad disciplinam et regimen Ecclesiæ per totum orbem diffusæ pertinent; aut eum habere tantum potiores partes, non vero totam plenitudinem huius supremae potestatis; aut hanc eius potestatem non esse ordinariam et immediatam sive in omnes ac singulas ecclesias, sive in omnes et singulos Pastores et fideles, anathema sit.

CAPUT IV.

DE ROMANI PONTIFICIS INFALLIBILI MAGISTERIO.

Ipsa autem Apostolico primatu, quem Romanus Pontifex tanquam Petri Principis Apostolorum successor in universam Ecclesiam obtinet, supremam quoque magisterii potestatem comprehendit, hæc

(1) Ep. ad Eulog. Alexandrin., lib. viii, ep. 30.
 (2) Pii PP. VI. Breve *Super soliditate* die 28. Nov. 1786.
 (3) Concil. Œcum. Lugdun. II.
 (4) Ep. Nicolai I. ad Michælem Imperatorem.

de la misma profesion de fe, la Iglesia de Cristo sea un solo rebaño bajo un solo supremo Pastor. Esta es la doctrina de la verdad católica, de la cual nadie puede separarse sin perder la fe y la salud.

Empero esta potestad del Sumo Pontífice está tan lejos de oponerse á aquella potestad ordinaria é inmediata de la jurisdicción episcopal, por la que los Obispos que, puestos por el Espíritu Santo, sucedieron en lugar de los Apóstoles, apacientan y gobiernan como verdaderos Pastores á los rebaños que les han sido asignados, cada uno el suyo, que antes bien esta potestad episcopal es afirmada, robustecida y vindicada por el Pastor supremo y universal, segun la sentencia de San Gregorio Magno: «Mi honor es el honor de la Iglesia universal. Mi honor es la sólida fortaleza de mis hermanos. Yo soy verdaderamente honrado cuando se da á cada uno el honor que le es debido (1).»

De esta suprema potestad del Romano Pontífice de gobernar la Iglesia universal se deriva para él el derecho de comunicar libremente en el ejercicio de este su cargo con los Pastores y con los rebaños de toda la Iglesia, de manera que estos puedan ser enseñados y regidos por él en el camino de salvacion. Por lo cual condenamos y reprobamos la opinion de aquellos que dicen que esta comunicacion de la suprema Cabeza con los Pastores y rebaños puede ser lícitamente impedida, ó la sujetan á la potestad secular, pretendiendo que las Constituciones de la Sede Apostólica ó de su autoridad para el régimen de la Iglesia carecen de fuerza y valor si no son confirmadas por el beneplácito de la potestad secular.

Y porque el Romano Pontífice preside á toda la Iglesia por el derecho divino del primado apostólico, enseñamos ademas y declaramos que él es el Juez supremo de los fieles (2), y que puede recurrirse á su juicio en todas las causas que pertenecen á exámen eclesiástico (3); que el juicio de la Sede Apostólica, sobre cuya autoridad no hay mayor, por nadie puede ser reformado, ni es lícito á nadie juzgar sobre sus juicios (4). Por lo cual se apartan de la neta senda de la verdad los que afirman ser lícito apelar de los juicios de los Romanos Pontífices al Concilio ecuménico, como á una autoridad superior al Romano Pontífice.

Si pues alguno dijere que el Romano Pontífice tiene solamente el cargo de inspeccion y direccion, pero no la plena y suprema potestad de jurisdicción sobre toda la Iglesia, no solo en las cosas que pertenecen á la fe y á las costumbres, sino tambien en las que tocan á la disciplina y régimen de la Iglesia estendida por todo el orbe, ó que tiene solamente una mayor parte, pero no toda la plenitud de esta suprema potestad, ó que esta potestad suya no es ordinaria é inmediata sobre todas y cada una de las Iglesias y fieles, sea anatema.

CAPÍTULO IV.

DEL MAGISTERIO INFALIBLE DEL ROMANO PONTÍFICE.

Que en el primado apostólico que el Pontífice Romano como sucesor de Pedro, Príncipe de los Apóstoles, obtiene sobre toda la Iglesia, se comprende tambien la suprema potestad de magisterio, es cosa que

(1) Ep. ad Eulog. Alexandrin., cap. xxx.
 (2) Pii P. VI. Breve *Super soliditate*, dia 28 noviembre de 1786.
 (3) Concil. Ecum. Lugdunense II.
 (4) Ep. del Papa Nicolás al Emperador Miguel.

Sancta Sede semper tenuit, perpetuus Ecclesiæ usus comprobatur, ipsaque œcumenica Concilia, ea imprimis, in quibus Oriens cum Occidente in fidei charitatisque unionem conveniebat, declaraverunt. Patres enim Concilii Constantinopolitani quarti, maiorum vestigiis inhærentes, hanc solemnem ediderunt professionem: «Prima salus est, rectæ fidei regulam custodire. Et quia non potest Domini Nostri Iesu Christi prætermitti sententia dicentis: «Tu es Petrus, »et super hanc petram ædificabo Ecclesiam meam,» hæc, quæ dicta sunt, rerum probantur effectibus, quia in Sede Apostolica immaculata est semper catholica reservata religio, et sancta celebrata doctrina. Ab huius ergo fide et doctrina separari minime cupientes, speramus, ut in una communione, quam Sedes Apostolica prædicat, esse mereamur, in qua est integra et vera christianæ religionis soliditas (1).» Approbante vero Lugdunensi Concilio secundo, græci professi sunt: «Sanctam Romanam Ecclesiam summum et plenum primatum et principatum super universam Ecclesiam catholicam obtinere, quem se ab ipso Domino in beato Petro Apostolorum Principe sive vertice, cuius Romanus Pontifex est successor, cum potestatis plenitudine recepisse veraciter et humiliter recognoscit; et sicut præ cæteris tenetur fidei veritatem defendere, sic et, si quæ de fide subortæ fuerint quæstiones, suo debent iudicio definiri.» Florentinum denique Concilium definivit: «Pontificem Romanum, verum Christi Vicarium, totiusque Ecclesiæ caput et omnium christianorum Patrem ac Doctorem existere; et ipsi in beato Petro pascendi, regendi ac gubernandi universalem Ecclesiam a Domino Nostro Iesu Christo plenam potestatem traditam esse.»

Huic pastorali muneri ut satisfacerent, prædecessores nostri indefessam semper operam dederunt, ut salutaris Christi doctrina apud omnes terræ populos propagaretur, parique cura vigilarunt, ut, ubi recepta esset, sincera et pura conservaretur. Quocirca totius orbis Antistites nunc singuli, nunc in Synodis congregati, longam ecclesiarum consuetudinem et antiquæ regulæ formam sequentes, ea præsertim pericula, quæ in negotiis fidei emergebant, ad hanc Sedem Apostolicam retulerunt, ut ibi potissimum resarcirentur damna fidei, ubi fides non potest sentire defectum (2). Romani autem Pontifices, prout temporum et rerum conditio suadebat, nunc convocatis œcumenicis Conciliis aut explorata Ecclesiæ per orbem dispersæ sententia, nunc per Synodos particulares, nunc aliis, quæ divina suppeditabat providentia, adhibitis auxiliis, ea tenenda definiverunt, quæ sacris Scripturis et apostolicis traditionibus consentanea Deo adiutore cognoverant. Neque enim Petri successoribus Spiritus Sanctus promissus est, ut eo revelante novam doctrinam patefacerent, sed ut eo assistente traditam per Apostolos revelationem, seu fidei depositum sancte custodirent et fideliter exponerent. Quorum quidem apostolicam doctrinam omnes venerabiles Patres amplexi et sancti Doctores orthodoxi venerati atque secuti sunt; plenissime scientes, hanc sancti Petri Sedem ab omni semper errore illibatam permanere, secundum Domini Salvatoris

esta Santa Sede profesó siempre, la comprueba el uso perpetuo de la Iglesia, y la declararon los mismos Concilios ecuménicos, señaladamente aquellos en los cuales el Oriente convenia con el Occidente en la union de fe y de caridad, pues los PP. del Concilio constantinopolitano cuarto, siguiendo el ejemplo de los anteriores, promulgaron esta solemne profesion: «La primera salud consiste en guardar la regla de la verdadera fe; y porque no puede faltar la sentencia de Nuestro Señor Jesucristo que dice: «Tú eres »Pedro, y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia;» esto que fue predicho, ha sido comprobado por los hechos, pues en la Sede Apostólica ha sido conservada siempre immaculada la Religion católica y celebrada la doctrina santa. Lejos, pues, de desear separarnos de esta fe y doctrina, esperamos ser merecedores de estar en la única comunión que predica la Sede Apostólica, en la cual permanece íntegra y verdadera la solidez de la Religion cristiana (1).» Con aprobacion del segundo Concilio lugdunense, los griegos profesaron: «Que la Santa Iglesia Romana obtiene el supremo y pleno primado y principado sobre toda la Iglesia católica, el cual reconoce sincera y humildemente que recibió, con la plenitud de potestad, del mismo Señor, en la persona del bienaventurado Pedro, Príncipe ó Cabeza de los Apóstoles, de quien el Romano Pontífice es sucesor; y que así como debe defender mas que las otras la verdad de la fe, asimismo, si se promoviesen algunas cuestiones sobre la fe, deben definirse por su juicio.» Finalmente, el Concilio florentino definió: «Que el Pontífice Romano es verdadero Vicario de Cristo, Cabeza de toda la Iglesia, y Padre y Doctor de todos los cristianos; y que á él le fue dada por Nuestro Señor Jesucristo, en la persona del bienaventurado Pedro, plena potestad de regir y gobernar á la Iglesia universal.»

Para cumplir este encargo pastoral, nuestros predecesores han trabajado siempre con celo inquebrantable á fin de que la doctrina saludable de Cristo se propagase á todos los pueblos de la tierra, y vigilaron con igual cuidado para que en donde hubiese sido recibida se conservase pura y sin alteracion. Por este motivo, los Obispos de todo el orbe, ora cada uno de por sí, ora congregados en Sínodos, siguiendo la constante costumbre de las iglesias y la forma de la regla antigua, espusieron á esta Sede Apostólica los peligros que se presentaban, principalmente en los asuntos de fe, para que los daños causados á la fe fuesen remediados soberanamente allí en donde la fe no puede sufrir detrimento (2). Y los Romanos Pontífices definieron que se habian de guardar las cosas que, con la ayuda de Dios, habian conocido ser conformes á las Sagradas Escrituras y á las tradiciones apostólicas, ayudándose de los auxilios que la divina Providencia les deparaba, ora convocando Concilios ecuménicos ó pidiendo la sentencia de la Iglesia dispersa por el orbe, ora por medio de Sínodos particulares ú otros, segun aconsejaba la condicion de las cosas y de los tiempos. Pues el Espíritu Santo no fue prometido á los sucesores de Pedro para que mediante su revelacion publicasen alguna nueva doctrina, sino para que mediante su asistencia guardasen santamente y esplicasen con fidelidad la revelacion transmitida por los Apóstoles, ó sea el depósito de la

(1) Ex formula S. Hormisdæ, Papæ, prout ab Adriano II. Patribus Concilii Œcumenici VIII, Constantinopolitani IV proposita et ab iisdem subscripta est.

(2) Cf. S. Bern. Epist. 190.

(1) Ex formula S. Hormisdæ, Papæ, prout ab Adriano II. Patribus Concilii Œcumenici VIII, Constantinopolitani IV proposita et ab iisdem subscripta est.

(2) Cf. S. Bern., epist. 190.

nostri divinam pollicitationem discipulorum suorum principi factam: «Ego rogavi pro te, ut non deficiat fides tua; et tu, aliquando conversus, confirma fratres tuos.»

Hoc igitur veritatis et fidei nunquam deficientis charisma Petro eiusque in hac Cathedra successoribus divinitus collatum est, ut excelso suo munere in omnium salutem fungerentur, ut universus Christi grex per eos ab erroris venenosa esca aversus, cœlestis doctrinæ pabulo nutriretur, ut sublata schismatis occasione Ecclesia tota una conservaretur, atque suo fundamento innixa firma adversus inferi portas consisteret.

Atvero cum hac ipsa ætate, qua salutifera Apostolici muneris efficacia vel maxime requiritur, non pauci inveniantur, qui illius auctoritati obtrectant; necessarium omnino esse censemus, prærogativam, quam Unigenitus Dei Filius cum summo pastoralis officio coniungere dignatus est, solemniter asserere.

Itaque Nos traditioni a fidei christianæ exordio perceptæ fideliter inhærendo, ad Dei Salvatoris nostri gloriam, Religionis catholicæ exaltationem, et christianorum populorum salutem, sacro approbante Concilio, docemus et divinitus revelatum dogma esse definimus: Romanum Pontificem, cum ex Cathedra loquitur, id est, cum omnium christianorum Pastoris et Doctoris munere fungens, pro suprema sua apostolica auctoritate doctrinam de fide, vel moribus, ab universa Ecclesia tenendam definit, per assistentiam divinam, ipsi in beato Petro promissam, ea infallibilitate pollere, qua divinus Redemptor Ecclesiam suam in definienda doctrina de fide vel moribus instructam esse voluit; ideoque eiusmodi Romani Pontificis definitiones ex sese, non autem ex consensu Ecclesiæ, irreformabiles esse.

Si quis autem huic nostræ definitioni contradicere, quod Deus avertat, præsumpserit, anathema sit.

VIRGINIA,

O ROMA EN TIEMPO DE NERON.

Novela escrita en francés por VILLEFRANCHE, y traducida por D. FRANCISCO MELGAR.

(Continuacion) (1).

La víspera, casi en seguida de haber partido Cineas, Elena y Virginia para Roma, presentose en la quinta Isaac, que hacia ya meses que no la pisaba.

La ansiedad pintada en su rostro habia, á primera vista, inquietado á Labeon.

—He sabido por vagos rumores, le dijo este último, que habeis tenido algunas cuestiones con Tigellin, enemigo mio personal, y con su digno cómplice mi esclavo Hegion. Inútil me parece recordaros que podeis, en caso de necesidad, disponer de mí y de mi casa.

(1) Véase el núm. 59, pág. 202.

fe. Cuya doctrina apostólica todos los venerables Padres han abrazado y los Santos Doctores ortodoxos han venerado y seguido; sabiendo perfectísimamente que esta Sede de San Pedro permanece siempre libre de todo error, segun la divina promesa de Nuestro Señor y Salvador, hecha al Príncipe de sus discípulos: «Yo he rogado por tí para que no falte tu fe, y tú, cuando te hubieres convertido, confirma á tus Hermanos»

Este don de la verdad y de la fe indefectible fue concedido divinamente á Pedro y á sus sucesores en esta Cátedra, á fin de que cumpliesen su excelso encargo para la salud de todos; á fin de que toda la grey de Cristo, apartada por ellos de los venenosos pastos del error, fuese nutrida con alimento de celestial doctrina; á fin de que, quitada toda ocasion de cisma, la Iglesia sea conservada toda una, y, apoyada en su fundamento, resista firmemente á las puertas del infierno.

Mas como en esta misma época, en que mas se necesita la saludable influencia de la dignidad apostólica, hay no pocos que se oponen á su autoridad, juzgamos necesario de todo punto afirmar solemnemente la prerrogativa que el Unigénito Hijo de Dios se dignó juntar con el supremo oficio pastoral.

Así, pues, Nos, adhiriéndonos fielmente á la tradicion recibida desde el principio de la fe cristiana, para gloria de Dios nuestro Salvador, exaltacion de la Religion católica y salud de los pueblos cristianos, aprobando el Sagrado Concilio, enseñamos y definimos que es dogma divinamente revelado: Que el Romano Pontífice cuando habla *ex cathedra*, esto es, cuando, cumpliendo el cargo de Pastor y Doctor de todos los cristianos, define, en virtud de su suprema autoridad apostólica, que una doctrina tocante á la fe ó costumbres ha de ser tenida por toda la Iglesia, goza, por asistencia divina prometida al mismo en la persona del bienaventurado Pedro, de aquella infalibilidad de que el divino Redentor quiso investir á su Iglesia en la definicion de la doctrina de fe ó costumbres; y por tanto, que semejantes definiciones del Romano Pontífice son irreformables por sí mismas, no en virtud del consentimiento de la Iglesia.

Si pues alguno osare contradecir á esta nuestra definicion, lo que Dios no permita, sea anatema.

—No vengo por mí, señor, respondió Isaac, sino por vos. Trátase de vuestra esposa, de mi buena y venerada señora.

—¿De mi esposa?

—Sí, señor: acaso ignoreis que una secta impía ha sorprendido su buena fe; pero no es esta ocasion de inquirir el por qué, ni el cómo; lo que urge es que huya, que huya inmediatamente: Elena es cristiana.

Aquella noticia no era ningun misterio para Labeon, que no le daba ninguna importancia, y que, distraído por los descalabros de su ambicion, no se habia parado á meditar en las consecuencias políticas de semejante hecho. Pero el nombre de *cristiana*, pronunciado por Isaac, le reveló de improviso su terrible significacion.

—¿Y qué? dijo. ¿No es libre la conciencia de cada cual? El imperio de Roma, que abraza todos los pueblos, admite todos los cultos. ¿No ha sido ayer cuando Agrippa, el amigo de Augusto, ha construido el Panteon?

—Sí; todos los dioses se colocan juntos fraternalmen-

te, respondió el israelita, escepto uno solo; el cual, ni tolera otro á su lado, ni es tolerado por ninguno, porque es el único verdadero: es *El que es*; y ¡desgraciadamente para vos, ese Dios, el Dios de Israel, es tambien en su esencia el Dios de las supersticiones cristianas! La intolerancia del César para con Él no tiene, pues, nada que deba admirarnos.

—Yo, ni la hallo lógica, ni ilógica; soy un soldado, y esas cuestiones no me atañen.

—¡Ay, señor! Vuestra abstencion personal no impide que se haya lanzado un mandato de prision contra Elena.

Labeon dió un salto.

—¡Contra la mujer de un pretor! dijo.

—Ya no lo sois, señor; y ademas, ¿qué importa el título? Los caprichos del César, ¿respetan á alguien, ó algo?

—¡Un mandato de prision contra mi mujer! murmuraba Labeon. ¡Contra mi Elena, es decir, la bondad, la inocencia, la virtud personificadas! Por fortuna la orden no es tan fácil de ejecutar como de firmar. Elena no está aquí.

—¡Tanto mejor! exclamó Isaac con un suspiro de verdadera satisfaccion. Avisadla para que no vuelva, para que se quede en casa de vuestros amigos; ó si no, dejadme que vaya á buscarla, y la conduciré á las Catacumbas. Su título de cristiana, que detesto, no ha borrado de mi corazon el recuerdo de sus pasadas bondades. Pero no es esto todo, señor: vuestro hijo, el amable Marco...

—¿Mi hijo? exclamó Labeon interrumpiéndole con vehemencia.

—Vuestro hijo, ¿está con ella?

—No; está aquí.

—Entonces, ¡pronto, pronto; ocultadle ó dádmele para que me le lleve! Tambien en el mandato de prision figura su nombre con el de Gorthinia, la nodriza, y el de la jóven Virginia, personas acusadas todas de cristianismo, por mas que una sola sea la verdadera culpable: la nodriza, introductora de semejante peste en vuestra casa.

Labeon contestó al israelita con arrebató, casi con injurias, como si fuese el autor de la iniquidad que anunciaba, y que habia escitado extraordinariamente su orgullo. Indignábale la proposicion de huir, de ocultar á su hijo; se resistia á creer en la realidad del peligro, y afirmaba que todo aquello no era mas que una manobra de Tigellin para aumentar su reciente desgracia y para envilecerle en su infortunio. Pero ningun poder humano le llevaria á aquel envilecimiento: defendido por su conciencia y por su honor, aguardaria; queria ver al enemigo, si es que existia, y mirar el peligro cara á cara.

Mientras se abandonaba á tan inútiles como intempestivas protestas, resonaron en la calle de plátanos pisadas de caballos y ruido de armas. El antiguo pretor, sin precipitarse, abrió la ventana; pero inmediatamente toda su seguridad cayó por tierra.

La casa estaba cercada.

Presentose un oficial, saludó respetuosamente, y balbuceó largas y torpes excusas. Su mision era penosa, pero tenia el deber de la obediencia, por grande que fue-

ra su pesar. Al decir esto, desdobló el mandato imperial, en que se hallaban, designados nominalmente, como traidores al Estado, todos aquellos de que habia hablado Isaac.

Labeon miró la hoja de pergamino, y despues al oficial.

—Aquí hay alguna cruel burla del Emperador, dijo con voz ahogada.

—Tal creo seguramente, respondió el oficial; soy completamente de vuestra opinion, escepto en el epíteto de *cruel*, aplicado á su divinidad imperial; pero tengo que cumplir mi deber.

—¡Qué osais decir! ¡Prender á mi hijo! gritó Labeon, precipitándose hácia Marco, que entraba sin desconfianza, mirando con curiosidad los uniformes de los soldados.

—¿Y qué he de hacer? respondió el oficial. Tengo una consigna, y vos, como militar, sabeis lo que es una consigna. Debo obedecer.

—¡Nunca! exclamó Labeon, amparando á su hijo en sus brazos.

—¡Cómo nunca! dijo el oficial acogiéndose á aquel pretesto para fingir cólera y precipitar el desenlace de tan penosa escena. ¿Pretendeis resistir á una orden imperial?

—Resistiré.

—Entonces me veré obligado á emplear la fuerza.

—¡Desdichado de vos si le tocais!

—¡Vos sereis el desdichado! respondió el oficial, que ya empezaba á perder la paciencia. ¡Soldados, atencion! Preparaos á cumplir con vuestro deber.

En aquel momento apareció en la puerta la gigantesca figura de Galdo, que buscaba á su jóven señor. Labeon salió á su encuentro como un loco.

—¡Breton, dijo, entre los dos le defenderemos contra un ejército!

Pero antes de que el breton, desarmado é ignorante de lo que pasaba, hubiese tenido tiempo de tomar una resolucion, tres soldados le habian cogido por la espalda y por los brazos, mientras otros habian quitado su espada á Labeon.

Marco mirábales asombrado, sin comprender lo que veia, pero adivinando que pasaba algo terrible.

El oficial le cogió por la mano y le acarició, esforzándose en atraerle.

—Ahora, le dijo, dinos dónde está tu madre.

—Mamá no está aquí, respondió Marco.

—¡Ah! Francamente, me alegraria. Condúcenos en seguida á su cuarto; y si no quieres, yo mismo sabré hallar el camino.

Y se dirigió efectivamente, seguido de dos soldados, hácia el cuarto de Elena, como un hombre familiarizado con la disposicion de los lugares en que penetraba, no obstante, por vez primera.

—Le han enseñado la leccion, murmuró Isaac. ¡Oh Hegion, Hegion!

En el cuarto vacío no hallaron mas que á la nodriza, que fue presa con Marco, al cual tomó llorosa en brazos, olvidando sus propios peligros.

En vano registraron de arriba abajo la casa, y confrontaron á todas las esclavas, una tras otra, con las señas de las dos damas ausentes.

Cansado de pesquisas, preguntó el oficial al antiguo pretor si podía asegurarle que no estaban en la casa. Labeon rehusó en un principio contestar; pero ante el pensamiento de que podían acaso volver de un momento á otro, lo afirmó bajo su palabra, y el oficial, satisfecho, dió orden de partir.

Galdo queria tambien constituirse prisionero, para no separarse de Marco; declaró que era cristiano, y que si no estaba bautizado lo estaria inmediatamente, por haberse decidido de un modo irrevocable; pero el oficial no quiso recibirle. Harto penoso era ya su cometido para sin necesidad aumentar su estension y sus rigores.

Marco pidió permiso para abrazar á su padre y á Galdo, permiso que le concedieron, pero con precaucion. En seguida partió, firme y sin llorar, entre una doble fila de soldados, y cogido con una mano á Gorthinia, que sollozaba, y con la otra al oficial, no menos conmovido.

Isaac los siguió hasta la via Apiana. Allí observó á lo lejos un hombre con uniforme de oficial de la casa imperial, que esperaba apoyado en un seto, junto á un caballo que pastaba las ramas tiernas. Aquel hombre hirió el suelo con el pie al ver que faltaba Elena en el grupo de los cautivos. El israelita no tenia necesidad de ver la faja que aquel hombre llevaba en la frente; bastábale aquel gesto de contrariedad y de cólera para reconocer á Hegion, que continuaba siendo legalmente esclavo de aquel á quien acababa de herir en sus mas queridas afecciones, y que habia guiado la expedicion hasta la puerta, pero sin atreverse á entrar, por miedo á ser reconocido y á que le echasen mano.

Isaac repitió entre sus apretados dientes la misma exclamacion anterior: «¡Oh Hegion, Hegion!» Y volvió á reunirse con su antiguo dueño.

Sentado le halló en el mismo sitio donde le habia dejado, con la mirada seca, fija, atónita é inclinada obstinadamente hácia el suelo.

Su madre Sulpicia, callada como él, no inspiraba menos lástima. Aquella varonil mujer, que habia tenido bastante fuerza para contener su dolor al abrazar á su nieto, se levantó la primera, se asomó á la ventana, y miró hácia la parte de Roma; despues se acercó á su hijo, tomole, sin pronunciar palabra, por la mano, y le condujo al archivo, sala que encerraba los papeles y los retratos de familia.

Allí le detuvo delante del de un Sulpicio, que en otro tiempo, para salvar su nombre de la deshonor, se habia clavado un puñal en el pecho, y le señaló aquel mismo puñal, colgado debajo del retrato.

Labeon cogió el arma, y la hizo espejear á los rayos del sol.

Estaba perfectamente conservada, afilada y brillante.

Apoyó la punta sobre su corazon, y con los ojos interrogó á su madre.

Esta le detuvo el brazo, y, siempre en silencio, le señaló otro retrato: el de un Sulpicio que habia figurado en el número de los conjurados asesinos de César, y que luego habia muerto en Filipos con Bruto y Casio.

Despues volvió la espalda, y se retiró á su cuarto.

Labeon colocó el puñal en su cintura, y pidió su caballo.

El israelita trataba en vano de consolarle. Decíale

que Marco renunciaria al cristianismo, que se podia jurar por él que no era cristiano, y que todo entonces se arreglaria.

—¡Jurar por él! ¡Mal le conoceis! ¡Si está delante, no me dejará hacerlo, me desmentirá! Dejadme: sois mi amigo, ya lo he visto; pero os detesto, detesto al universo; elevo mis manos á los dioses, y los maldigo. Voy á morir, pero arrastraré á Neron á los infiernos.

Isaac, al ver aquellas disposiciones, cesó completamente de detenerle, y solo le pidió una cosa; permiso para acompañarle.

Otra persona, sin embargo, habia empezado antes que ellos, y sin decirles nada, á perseguir la escolta. Era un hombre que no poseia en el mundo nada mas que una afeccion, y que al ver que se la arrebatában, se arrojaba sobre sus huellas: un hombre semisalvaje, criado en las llanuras de la Bretaña, donde los guerreros competian en velocidad con sus caballos, y podian correr al lado de ellos horas enteras; donde los conductores de carros sabian saltar al suelo por encima de los muros de madera de sus vehículos, cuando estos corrian á escape, y despues volver á subirse de un salto, sin cesar por eso de combatir.

(Se continuará.)

CORRESPONDENCIA ESTRANJERA.

PARIS 2 de agosto.

El P. Jacinto, cansado sin duda de que ya nadie se ocupara de él, ha escrito una carta á *La France*, en la que truena contra el Concilio y contra sus declaraciones y decisiones. Es la última carta del célebre predicador, á quien desde hoy abandonan hasta sus mas leales amigos. Que el ex-carmelita hubiese desde luego negado la autoridad del Concilio, declarándose francamente hereje, habria sido menos malo que lo que ha hecho; es decir, negar la autoridad del Concilio y seguir llamándose *católico*, y diciendo que no quiere abandonar el catolicismo. El espectáculo que ha dado el P. Jacinto es triste, pero muy instructivo, en cuanto prueba cuán fácil y rápida es la caída de todo hombre que se deja dominar por sus pasiones, y sobre todo por la soberbia. Recuerdo, sin embargo, que Vds. han hablado de todo esto, estudiándolo detenidamente, y por tanto hago aquí punto.

Ya sabrán Vds. que el gobierno imperial tenia y tiene decidida la evacuacion de Roma por sus tropas; pero esa evacuacion no ha empezado todavía, á pesar de lo que se ha dicho por los periódicos. En qué estado se halla este gravísimo asunto, lo dice el párrafo que á continuacion transcribo, tomándolo de *Le Soir*, un periódico impío, como lo deja conocer su lenguaje:

«Segun dice, lo que M. Ollivier prometió muy netamente á los periodistas en la reunion de dias pasados, nuestras tropas saldrán de Roma tan pronto como Víctor Manuel dé su palabra de honor de respetar y hacer respetar el convenio de setiembre. Pero la cosa tarda, y hace ya tres dias que debia tenerse la seguridad reclamada de Víctor Manuel, sin que hasta ahora, á pesar de que se haya dicho lo contrario, se tenga la palabra consabida. Por de pronto, lo que es seguro es que los ultramontanos (léase *católicos*) están furiosos. Segun afirman, los garibaldinos están ya en los Estados Pontificios; esa gente sueña con las camisas rojas, ó quiere que todos soñemos con ellas. Se ha organizado una conspiracion para con el Emperador, buscando que la evacuacion no tenga lugar. Ello es que la evacuacion no se ha llevado á efecto, y que los ultramontanos creen que no se llevará.»

Acerca de esto Vds. harán los comentarios que les parezca: á mí solo me ocurre decir que acaso el éxito de la guerra para Napoleon dependa de su conducta en la cuestion de Roma.

A la hora misma en que escribo estas líneas llega un despacho con el anuncio de que los franceses han pasado la frontera prusiana, apoderándose de Saarbruk, despues de un brillante combate. De todos estos combates hay que hacer poco caso, por mortíferos que sean, porque nada deciden: las batallas decisivas se darán luego entre Rastadt y Maguncia, suponiendo que entre en el plan de campaña de los franceses el arrojar por primera operacion á los prusianos de las fortalezas del Rhin. Por supuesto que el combate y toma de Saarbruk no dará lugar á la intervencion de Rusia é Inglaterra, ni á la convocacion del Congreso que resuelva las cuestiones europeas; á lo que añado que eso tardará bastante. Lo que sí debo prevenir á Vds. á propósito de eso, porque nos interesa en gran manera y toca á la Revista dar la voz de alarma en este asunto, es que los Estados-Unidos quieren formar parte de este Congreso para presentar á su decision la cuestion de Cuba. Ahora, cómo se resolverá esa cuestion, si á ese caso se llega, ya se lo sospecharán Vds. y todos con lo que son los hombres que mandan en España.

Bien quisiera dar á Vds. algunas noticias carlistas; pero ¿qué les he de decir? Comprendo, porque las siento yo mismo tanto como el que mas, todas las impacencias; debemos, sin embargo, tener presente que aun no es tiempo, y que en todo caso las impacencias á ningun resultado bueno conducen: aparte de que, por lo mismo que la ocasion no se ha perdido todavía; por lo mismo que aun puede aprovecharse en admirables condiciones, no es este el momento de poner ciertas cosas oscuras en claro, exigiendo de quien haya lugar la responsabilidad de la inaccion forzosa que á todos nos pesa tanto.

CORRESPONDENCIA DE AMÉRICA.

HABANA 15 de julio.

Sr. Director de ALTAR Y TRONO.

Muy señor mio: Efecto sin duda de lo bien organizadas que están nuestras oficinas de correos, no he recibido los últimos números de la Revista, y lo siento por haberme privado de un buen rato de lectura. Esto no obstante, gracias á un amigo, los leí, aunque á la ligera, y espero haga V. el favor de asegurar al Sr. Vildósola que su brándis, no solo nos ha agradado sobremanera, por lo que le damos las gracias, sino que estamos íntimamente persuadidos de que solo los carlistas, únicos buenos españoles, son los que pueden hacer que se concluya la insurreccion.

Esta, como verá V. por los periódicos de aquí, se ha concluido; pero esto mismo lo están diciendo desde que empezó, y sin embargo seguimos mal; y no puede ser de otra manera, porque el gobierno es el primer insurrecto.

Prueba de esta verdad es que manda unos oficiales tan inmorales, que pasan de noventa los que se encuentran encausados; van ya tres habilitados de cuerpos que en menos de mes y medio se han alzado con los caudales; la insurreccion no es mas que el semillero de grados para los ahijados del gobierno, que despues que los consiguen pretestan una enfermedad cualquiera ó una herida leve, calificada de grave, para pasar á esa y ver si con un pronunciamiento suben otro escalon en la carrera, dejando en esta hueco para otro paniaguado; permite se robe descaradamente en los bienes embargados, llegando el escándalo hasta el extremo de que un periódico de ayer, y por cierto de la situacion, haya denunciado el hecho de que el remate de unos muebles pertenecientes á insurrectos, señalado para un dia, hubiese tenido lugar sin previo aviso dias antes, lo que quiere decir que se adjudicarian entre los manipulantes.

Estas y otras cosas han dado lugar á que el general Caballero fuera recibido con gran frialdad á su llegada

del Camagüey; que todos los españoles estén prevenidos contra él, y que esta prevencion llegue á su colmo si en la segunda junta que ha de tener lugar para tratar sobre la abolicion de la esclavitud, y para la que se ha nombrado una comision de siete individuos que redacte un proyecto mas en consonancia con los verdaderos intereses del pais que el presentado por el gobierno y las Cortes, parte de los laborantes que en esa abundan no se inclina á nosotros, y se lleva adelante las ideas de Alcolea y Yara.

No quiera Dios que esto suceda, porque será nuestra ruina, y es á lo que el gobierno parece quiere obligarnos; pero, morir por morir, es mejor hacerlo con honra (no la de Cádiz).

Para pintarle á V. el estado de los ánimos, baste decirle que en una junta se le dijo al gobernador de esta ciudad que en negocios de esclavitud él no era voto; que solo representaba un sueldo, cuyos ahorros disfrutaria en Europa, y que en esa la representacion genuina del pais residia en la riqueza territorial, la industria y el comercio.

Otra de las causas de la frialdad con el general es la influencia que sobre él ejerce Napoleon Arango, el ex-insurrecto del Camagüey, á quien últimamente ha tenido un hijo en la pila, y se dice, aunque oficialmente no me consta, que le ha nombrado administrador de bienes embargados. Lo que es positivo es que el número 25 del periódico *La Integridad Nacional*, que en esa se publica, ha sido recogido por el gobernador solo porque comentaba el célebre manifiesto de dicho señor, y eso que no decia mas que una parte de la verdad.

Escriban fuerte contra los traidores que se cubren con la máscara de liberales, seguros del agradecimiento de los españoles de aquí como de ahí.

HABANA 15 de julio.

Sr. Director de ALTAR Y TRONO.

Muy señor mio: Ya está de regreso Caballero de Rodas: salió de Puerto Príncipe no bien mirado de los voluntarios, entre los cuales y entre los peninsulares no deja muy buena memoria.

Tal vez por esto arribó á este puerto á las diez de la noche... Las autoridades y jefes de voluntarios le dieron dos serenatas; pero la plaza estaba desierta... Han circulado ciertos rumores algo alarmantes, y si no fuera por la influencia que gozan los jefes y oficiales de voluntarios sobre sus subordinados, podria repetirse la segunda parte de lo de Dulce.

Sr. Director: su brándis al ejército y voluntarios de Cuba ha reanimado al partido peninsular, y hoy por hoy en los carlistas se ve la única esperanza. Hace dias que estuvo en casa un comerciante catalan; leyó el brándis, y por fuerza se lo llevó, diciendo: «¡Esto es magnífico! Es preciso que lo lean los buenos españoles: esta noche se lo leeré á mis compañeros de tertulia... Solo el triunfo de D. Carlos y el Príncipe de su sangre pueden salvarnos de los hombres de la gloriosa...»

Voy á extractar una carta de un soldado de Tarragona, escrita en Ciego de Avila el 8 de junio próximo pasado, y recibida aquí el 9 de julio: «Sabrás, H., que el dia 1.º de mayo se reunió todo el batallon en el ingenio Juzgabo, y desde allí salimos por compañías; el 15 de mayo la primera compañía se encontró con el enemigo, muy numeroso; tanto que la compañía tuvo muchas bajas, perdió las acémilas, una carga de municiones, las maletas de los oficiales y los víveres; en vista de este descalabro, reforzaron las compañías con las del batallon voluntarios de Covadonga...»

«Cerca del potrero de Palo Alto nos reunimos tres columnas en un paradero donde habia un pozo, que, segun se ha visto, habian envenenado el agua, tanto, que en dos dias murieron mas de cincuenta hombres. En fin, desde que salimos á campaña hemos padecido muchos trabajos, á media racion, bebiendo agua de lluvia y de pozo, trepando montes... hemos llegado á Ciego de Avila

cuatro compañías del batallón, que quien las hubiera visto antes de salir de Banao, y quien las ve ahora, se asustaría por lo estropeadas que están.»

Sr. Director, no soy militar; pero no puedo menos de preguntarle: ¿cómo es que se emprende una campaña en la cual desde el primer día se pone al pobre soldado á media ración? Con el calor y clima de Cuba, acompañados del hambre, no se necesita más para acabar pronto con el pobre soldado español. El héroe es Valmaseda y sus jefes, y dicen que Rodas les prohibió el avance (celos militares), lo que ha ocasionado disgustos, y aun parece que correspondencias algo duras.

Sr. Director, trabaje para que pronto suba al Trono de San Fernando Carlos VII, y que nos mande al zua-vo pontificio.

REVISTA DE LA SEMANA.

Toda la atención del público está, como es natural, fija en los sucesos que acontecen fuera de nuestra patria, y que sin duda alguna han de influir de una manera muy notable en el porvenir de España.

No se pregunta ni se espera otra cosa sino el resultado de la primera batalla, que no se ha dado todavía, y que pudiera tardar en darse, por la sencilla razón de que ambos ejércitos beligerantes quieren asegurar el éxito, para lo cual necesitan conocer uno y otro con mucha exactitud sus respectivas posiciones, sus recursos, y la táctica que han de emplear en el uso de las nuevas armas.

Parece, sin embargo, que ha habido ya dos encuentros algo formales en Saarbruk, primer pueblo prusiano que se halla en la frontera. El primero debió verificarse el 30 del mes pasado, según un telegrama oficial mandado desde Berlín á los periódicos belgas. En ese encuentro los franceses, muy superiores en número á los prusianos, «fueron rechazados victoriosamente,» al decir del telegrama indicado. El segundo tuvo lugar el día 2 del corriente, según partes de París publicados por todos los periódicos. La fortuna fue favorable á las armas francesas, que lograron desalojar al enemigo de sus posiciones y del pueblo que ocupaban. El pueblo no es importante, ni la acción ha debido ser cosa notable cuando los telegramas franceses no dicen el número de bajas que tuvieron los prusianos.

A este encuentro asistieron el Emperador y el príncipe imperial. Sin duda el tal combate no ha pasado de ser un ensayo para este joven, que necesitará irse acostumbrando poco á poco al silbido molesto de las balas; y aunque ha dicho, según cuentan, *que su apellido no tiembla*, bueno es hacerle perder el primer temblor de todos los apellidos cuando se encuentran frente á frente de las bocas que vomitan fuego.

La guerra, si hemos de tener en cuenta los síntomas que se presentan, será, no solo *larga y penosa*, como ha dicho el Emperador Napoleon, sino general. Todas las potencias se han declarado neutrales; pero es una neutralidad armada, que bien claramente denota la inminencia de peligros graves y de serias complicaciones. Austria prepara sus ejércitos de mar y tierra, y no sería difícil que quisiera tomarse la revancha de Sadowa. Italia dispone sus fuerzas, no para penetrar en territorio pontificio, por ahora al menos, sino para seguir la marcha de los acontecimientos y la pista á algunos buques

ingleses que andan por las costas de Sicilia, después de haber estado en algun puerto romano. Bélgica, juzgándose, y no sin motivo, amenazada, ha puesto 50,000 hombres en Ambéres, y hace á toda prisa armas en sus fábricas. Rusia organiza también sus ejércitos, y los turcos no saben qué hacer, viendo probable una invasión rusa. Repetimos, pues, que la guerra va á ser general, si no mienten las señales.

Para mayor desgracia del Emperador francés, que en esta crítica ocasión debía haber procurado alcanzar el apoyo de los católicos, las tropas que guarnecían á Roma tienen orden de ir á reunirse á los cuerpos de ejército que combaten contra Prusia. Esta impolítica medida ha disgustado grandemente á los católicos todos del mundo, por más que el gobierno de Francia, mostrando una confianza pueril en el de Italia, asegure que Víctor Manuel no intentará nada contra Roma. Si no lo intenta, será por razones distintas del tratado de Villafranca, cuyo cumplimiento importa poco al gabinete florentino. Será tal vez porque tema ver proclamada la república italiana desde lo alto del Capitolio; será, y esto parece más seguro, porque Prusia é Inglaterra ¡dos naciones protestantes! se han acercado por medio de sus embajadores al Sumo Pontífice á asegurarle que sus respectivos gobiernos considerarían como una violación de la neutralidad prometida por Italia el penetrar las tropas piemontesas en territorio pontificio.

¡Designios inescrutables de la Providencia! Cuando la bandera francesa, la ilustre bandera de Carlo-Magno, deja de amparar el Vaticano, las banderas de dos pueblos protestantes se levantan dispuestas á ser escudo del PAPA INFALIBLE, contra el cual tantos horrores ha vomitado el protestantismo. Mueve á esas naciones el propio interés, el egoísmo, todo lo que se quiera menos el amor al Pontificado. Pero ¿no es cosa sorprendente la manera con que la providencia de Dios ordena los sucesos para que la Iglesia triunfe de los embates de sus enemigos?

Y que está triunfando, y que triunfará en todas partes, nos lo prueba, entre otras cosas, la victoria completísima alcanzada por los católicos belgas en las elecciones generales que acaban de verificarse para el nombramiento de senadores y diputados. Los liberales se han valido de todo género de bajas maniobras, de cobardes amenazas, de intrigas miserables; pero esto ha hecho más grande y glorioso el triunfo de los católicos, que al llevar á las dos Cámaras una mayoría tan numerosa como distinguida, han consolidado el ministerio D'Anetan, del cual todos los hombres de bien, amantes de la Religión, de la moralidad y de la independencia del país, esperan fundadamente el remedio de los males que aquejan á Bélgica por culpa del dominio liberal. Allí se cree por todo el mundo que desde el año de 1830 no ha habido una votación más trascendental é importante que la verificada el día 2 de agosto, con honra de los católicos.

Mil plácemes á nuestros hermanos, y quiera Dios que los españoles les imitemos en valor, decisión y perseverancia. El triunfo está prometido á los que perseveran.

* * *

Al fin parece que ha llegado una nota de Grammont,

ministro de Negocios extranjeros de Francia, dando una especie de satisfaccion al gobierno español por las frases empleadas por aquel en su célebre circular. La nota no se ha publicado aun, ni tampoco la del Sr. Sagasta. Por consiguiente, no podemos emitir nuestro juicio sobre uno y otro documento. Lo que sí podemos asegurar es que ni la de Sagasta será tan enérgica como á la dignidad de un gobierno independiente convendría, ni la de Grammont tan satisfactoria como quieren dar á entender los periódicos ministeriales. La razon de esto es que el gobierno español, despues de las pequeñas trampas que ha querido hacer á Francia en el juego de la política, se ha humillado tanto al Emperador, ha gimoteado en su presencia (por medio del Sr. Olózaga, uno de los hombres mas funestos de este pais) tan vergonzosamente, por temor á que diera Napoleon libertad de accion y fusiles á los carlistas, que nos parecen de todo punto imposibles la energía de Sagasta y las satisfactorias esplicaciones de Grammont.

Y no queremos seguir hablando de esto, porque algun dia se dirá y se sabrá todo, y cada cual quedará en el puesto que le corresponde. Podemos adelantar una idea, aunque sea para nuestros lectores escusada: que D. Carlos no ha dejado un momento de portarse como buen español y como un cumplido caballero, en la pequeña parte que ha tomado en el conflicto hispano-franco-prusiano. El es el único que ha sacado ilesas la dignidad y la decencia.

*
**

A pesar de los deseos manifestados por el regente en un Consejo de ministros; á pesar de los esfuerzos y de las peticiones por escrito de los unionistas, las Cortes no se abrirán hasta noviembre, si es que los sucesos de la guerra no exigen otra cosa.

El general Prim y compañeros patriotas, furiosos de las libertades públicas y de las farsas parlamentarias, son los que mas se oponen á la reunion del Congreso constituyente.

Viven bien sin este, y están sin duda cansados de hablar sin provecho, como lo hicieron el año pasado, y de votaciones contrarias que pongan mas en evidencia el carácter bromista de eso que se llama *prácticas constitucionales y soberanía del Parlamento*.

A D. Juan Prim le gusta ejercer la dictadura, y la verdad es que la ejerce á su sabor, en lo que puede y sabe. Afortunadamente puede poco y sabe menos. Una cosa, sin embargo, puede y sabe, y es permanecer impertérrito al frente del gobierno, despues de sufrir las derrotas mas graves y mas ignominiosas que es dable sufrir á gobierno alguno en el mundo.

Si del mismo modo, esto es, aguantando derrotas, ha hecho su carrera militar, no dejará de ser lucida su hoja de servicios.

¡Pero todavía le falta sufrir la última y mas importante derrota de su vida!

CRÓNICA GENERAL DEL MUNDO.

ESPAÑA.

Orden público.—En Casillas, pueblo de la provin-

cia de Avila, se alteró el orden en la noche del 25 á consecuencia de una reyerta que se promovió entre varios vecinos por cuestiones de localidad, de que resultó un herido.

La autoridad logró restablecer el orden en breve, entregando al juzgado á los alborotadores.

—Una partida de siete hombres, pero sin carácter político, cometió el 27 un robo en Luna, provincia de Zaragoza.

—En Corella se ha alterado recientemente el orden por una cuestion de aguas; pero los liberales, que no pierden las ocasiones de enseñar liberalismo á los carlistas, quisieron convertir en político un asunto de localidad, y al efecto han reducido á prision á nuestro querido amigo el señor baron de la Torre, que acababa de llegar del extranjero.

—Tambien en Tudela ha habido jolgorio, provocado, como siempre, por los que no alcanzan jamás el poder sin abusar de él, maltratando á sus indefensos enemigos. Pero en Tudela los carlistas son muchos en número, y parece que no se dejaron intimidar por sus verdugos.

—En Ayora, pueblo de la provincia de Valencia, ha aparecido un antiguo y afamado criminal llamado *Sable*, escapado hace tiempo del presidio de Cartagena. Segun parece se ha presentado en varias masías pidiendo dinero, bajo la amenaza de incendiar las mieses ó asesinar á las familias de los arrendadores á quienes guardaba en rehenes.

Esto, como se comprende, tiene consternados á aquellos habitantes.

—Segun los datos que hemos podido recoger, desde que empezó la activa persecucion de criminales por la accion combinada de varios gobernadores de provincia, de acuerdo con el señor ministro de la Gobernacion, resultan: en Cádiz, tres muertos, un herido y dos capturados; en Córdoba, siete muertos, un herido y diez capturados; en Málaga, un muerto, encontrado junto al cadáver de un vecino de la Alameda, secuestrado, y siete capturados; en Sevilla, once muertos y un herido; en Ciudad-Real, cinco muertos; en Valencia, tres muertos y cinco capturados. Total: treinta muertos, tres heridos y veinticuatro capturados.

Refuerzos á Cuba.—Dícese que si la insurreccion cubana no termina pronto, el gobierno está dispuesto á enviar á aquella Antilla, apenas pase el mes de agosto, doce ó quince mil hombres de nuestro ejército.

ESTRANJERO.

Guerra franco-prusiana.—El Rey de Prusia ordenó rogativas generales el 27 del pasado mes.

Hé aquí el real decreto que encierra está determinacion:

«Obligado á desenvainar la espada para rechazar una agresion injusta por todos los medios de que dispone Alemania, tengo la conciencia de no haberla provocado.

«Nada tengo que censurarme, y cuento con la justicia divina. La lucha que empieza es gravísima é impondrá grandes sacrificios á mi pueblo y á Alemania. Pero acepto esta lucha con el auxilio de Dios. A El debo que, al sonar en Alemania el primer grito de guerra, se haya despertado en ella un sentimiento de indignacion hácia el agresor tan unánime como patricio, del mismo modo que una gran confianza en el triunfo de nuestra causa. Mi pueblo se agrupará en torno mio, como ya lo hizo con mi padre, para ayudarme á dar la paz á los pueblos.»

—El *Diario oficial* francés ha publicado una ley para la creacion de un fondo de socorros que deberá destinarse á las mujeres, niños, ascendientes sexagenarios y enfermos de los militares de mar y tierra y guardias móviles que se hallen en activo servicio durante la actual guerra.

—Se calcula en millon y medio de francos el valor de las obras destruidas con la voladura del puente de Kehl. Dicen las correspondencias de Strasburgo que es desola-

dor el aspecto que presenta Kehl, donde no ha quedado ni un solo habitante.

—Dice un periódico de París que las ametralladoras tienen un alcance de 2,600 metros, á cuya distancia la puntería es de mucha precisión, y se cargan cinco veces en un minuto; de modo que cada una de ellas dispara 7,500 tiros en una hora, y puede causar la muerte á 3,780 hombres.

—Los trabajos concernientes á la fortificación de París se harán bajo la dirección de un consejo ó junta superior, que presidirá el general Chabaud Latour. Se establecerán puentes levadizos, faginas y además obras defensivas, y se desalojarán las casas construidas dentro de la zona militar.

Detalles del combate de Saarbruk.—Hé aquí en qué términos daba los detalles de este encuentro, verificado el día 2, un telegrama de París de origen francés:

«Paris 3.—Once muertos, entre los cuales hay un oficial.

»Unicamente la division Frossard tomó parte en la acción. El enemigo componíase de tres divisiones.

»Una parte de la población de Saarbruk ha sido incendiada.

»Las ametralladoras han producido un efecto extraordinario.

»Los franceses ocupan las alturas de Saarbruk, desde donde dominan el camino de hierro de Tréveris.

»Asegúrase que 250,000 prusianos se hallan entre Sarrelouis y Saarbruk.»

—Segun las últimas noticias, siendo Saarbruk una población abierta, no ha sido ocupada por las tropas francesas.

Los prusianos se retiran hácia las alturas, mas allá de Saarbruk.

En el combate del miércoles, las ametralladoras produjeron grandes bajas en un destacamento prusiano que se hallaba á una distancia de 1,600 metros.

Un parte posterior, también de París, hace subir á 250 los muertos prusianos.

Estrategia de la guerra.—Entre las diferentes versiones que sobre la estrategia que ha de presidir á la guerra que se prepara hemos visto en los periódicos extranjeros, *La Independencia Belga* ha publicado una que merece ser reproducida, y á continuación la insertamos:

«Se cree que los prusianos concentrarán sus principales fuerzas en el triángulo formado por el Rin, el Mosela y el Sarre, prolongado por el Queich; que estos dos rios formarán su línea de defensa; que su izquierda se apoyará en el Rin á la altura de Landau; su derecha se extenderá hasta el Mosela, á la altura de Tréveris; que Sarrelouis, recientemente fortificada, les servirá de eje central, y que en el caso de sufrir un ataque por la línea del Sarre, Maguncia y Coblenz vendrán á ser sus plazas de refugio, y los puntos que protejan su paso de una á otra orilla del Rin.

»Si los prusianos defienden este triángulo, ¿cuáles son las operaciones que Francia puede emprender contra esta posición, rodeada de grandes rios y tan formidable en apariencia?

»1.º Los franceses pueden observar á los prusianos en el triángulo, y desembocando con el grueso de sus fuerzas en los Estados de la Alemania del Sud, deshacer las divisiones de estos Estados y marchar directamente por Wutzburgo y Bamberg sobre Berlín: manobra á lo Napoleon I.

»Si los franceses adoptaran este plan, cuando los prusianos vieran amenazado el centro de su país, abandonarían el triángulo para detener á los franceses camino de Berlín, ó para batirlos sobre el Mein, en cuyo caso estos contaban la ventaja de tener espeditas sus comunicaciones (deshechas las divisiones de los Estados del Sud), mientras que los prusianos tendrían las suyas comprometidas, razón por la cual, y dadas las circunstancias, el

resultado sería probablemente desagradable para los últimos.

»2.º Los franceses podrían tentar el paso del Sarre. »La línea del Sarre, protegida por el Queich, limitada por el Mosela y el Rin, presenta un frente de ciento cuarenta kilómetros. Las ramificaciones de los Vosges, que separan estos rios, escalonadas de multitud de pequeños lagos y riachuelos, presentan un terreno muy complicado para la defensa como para el ataque.

»Desde 1792 á 1796, este punto fue teatro de muchos y sangrientos combates. Las líneas de Wisenburgo y de Germesheim hicieron un triste papel en aquella guerra de posiciones, tan en boga entonces y tan desacreditada ahora. El Sarre, que pertenecía entonces á Francia, sirvió alternativamente de línea de defensa á las dos naciones en guerra; y Sarrelouis, patria del mariscal Ney, hoy eje de las operaciones de los prusianos, está destinado á hacer el papel que Keyserlantern hizo durante las guerras de la república.

»Si los prusianos defienden el Sarre y los franceses lo atacan, las operaciones de la guerra pueden desarrollarse del modo siguiente:

»Los franceses pueden hacer una demostración con el grueso de su caballería y artillería sobre la línea del Sarre, frente de Saarbruk y Sarrelouis, figurar una tentativa del paso de este rio, entre esta última ciudad y Tréveris, y con el grueso de su infantería (arma ofensiva por excelencia en los terrenos accidentados) atravesar la línea de los prusianos hácia Landau, y después de haber roto esta línea, revolverse inmediatamente hácia la izquierda, á fin de replegar los defensores hácia el Mosela, separarlos de sus plazas de refugio, y cortar la línea de retirada en dirección al Rin.

»Indudablemente, penetrar á través de un ejército enemigo y de un rio, presenta graves peligros; pero defender un frente de 140 kilómetros, los presenta aun mas graves.

»Los franceses pueden también hacer demostraciones hácia los dos extremos de la línea de los prusianos, hácia Landau ó hácia Sarrelouis, y tratar de romper la línea por el centro. Pueden igualmente hacer una gran demostración sobre Landau, y pasar el Sarre por Tréveris.

»La elección entre estas operaciones depende del carácter del general, de la situación de las tropas, y de la fuerza numérica y moral de los dos ejércitos, frente á frente.

»Si los prusianos, á quienes se cree generalmente menos dispuestos á entrar en campaña, tomasen la ofensiva, los franceses, obligados á combatir en medio de sus fortalezas, al menor descalabro, no podrían menos de acuartelar una gran parte de sus tropas en dichas plazas, para reforzar sus guarniciones, y entonces su ejército movable, considerablemente debilitado, se vería obligado á replegarse sobre París.

»Lo que llevaría á los alemanes á tentar esta manobra es que los franceses, atacados de frente por los prusianos, podían al mismo tiempo encontrarse amenazados en su derecha por los ejércitos de los Estados del Sud, que tratarían de pasar el Rin.

»Pero en la eventualidad de que los prusianos tomaran la ofensiva y llevaran al ejército francés sobre París, fortificado, la guerra no habría terminado ni con mucho; y si, por el contrario, los franceses hacían retirar á los prusianos sobre Berlín, ciudad abierta, á pesar de que Federico ha dicho: «La capital es mi cuartel general,» la ocupación de este centro político ocasionaría una resistencia mucho mas difícil.»

Estadística de la guerra. Hé aquí la estadística que da el *Times* acerca de la guerra:

«El ejército activo francés en tiempo de paz es de 334,280 hombres con 85,700 caballos. Con las reservas y la Guardia movilizadas, este ejército se cuadruplica en tiempo de guerra, dando un total de 1.337,996 hombres. De esto hay que deducir por bajas un 20 por 100. La artillería cuenta 1,362 cañones.

»La escuadra francesa cuenta 62 buques de coraza,

264 buques de madera, 62 buques de transporte y 113 buques ligeros. La flota blindada cuenta 672 cañones, y entre sus buques son célebres el *Magenta*, *Solferino*, *Corona*, *Normandía*, *Invencible*, *Toro* y *Rochambeau*, comprado en los Estados-Unidos. De los buques de coraza, dos son navíos, 18 fragatas, nueve corbetas y 11 baterías flotantes que se desmontan. En tiempo de guerra, el personal de la escuadra, marineros y tropa, puede ascender á 170,000 hombres.

»En Prusia todo el mundo es soldado desde veinte á treinta y seis años, y hasta los cincuenta en el *landsturm*. Tiene trece cuerpos de ejército, que se alistan y se reclutan en la misma provincia donde están. En tiempo de guerra puede armar hasta 977,262 hombres.

»La Alemania meridional puede darle: 80,000 hombres Baviera, 34,000 Wurtemberg y 20,000 Baden.

»La debilidad de Alemania está en el mar. En el año último solo tenia seis buques blindados, y unos cinco mil marineros.

»La poblacion de Francia son hoy unos treinta y nueve millones con Argelia. La de la Confederacion del Norte unos treinta y ocho con la Alemania meridional.»

Documentos diplomáticos.—El gobierno inglés acaba de publicar la correspondencia relativa á la mediacion de Inglaterra en el conflicto franco-prusiano. Contiene ciento veinticuatro notas, cambiadas en veinte dias.

En ellas se hace constar primero que Francia solicitó los buenos oficios del ministro de Negocios extranjeros inglés, lord Granville, para obtener la renuncia del príncipe Leopoldo de Hohenzollern al Trono de España.

Lord Granville dió instrucciones en este sentido á lord Loftus, representante de Inglaterra en Berlin.

Lord Lyons anunció la intencion del duque de Grammont de considerar la cuestion arreglada si el Rey de Prusia prohibia al príncipe Leopoldo aceptar posteriormente la candidatura.

Lord Granville contestó que sentia que la renuncia personal del príncipe Leopoldo hubiera parecido insuficiente á Francia.

El 14 de julio, lord Granville comunicó á Berlin el deseo manifestado por el duque de Grammont.

Lord Lyons da cuenta del cambio de opinion que se verificó súbitamente en Francia á causa del artículo publicado por la *Gaceta de la Alemania del Norte*.

Lord Loftus refiere en un despacho á lord Granville la conversacion que tuvo con el conde de Bismark, quien sostenia que Francia ocultaba, tras el pretexto de la candidatura del príncipe de Hohenzollern, una venganza de Sadowa.

En el último extremo lord Granville propuso á Berlin y Paris arreglar la cuestion bajo la base del tratado de 1856.

En un despacho á lord Granville, el representante de Inglaterra en Viena, lord Bloomfield, cita las palabras del baron de Beust, que ha hecho los mayores esfuerzos por impedir á Francia acudir á medidas estremas.

La correspondencia contiene tambien un despacho del conde de Bismark á lord Loftus, fechado el 18 de julio, en el que se niega á continuar las negociaciones, á causa de que Francia habia tomado la iniciativa en la guerra, y que por tanto Prusia no podia, sin herir el sentimiento nacional de Alemania, tomar la iniciativa y buscar los buenos oficios de una potencia amiga en interes del mantenimiento de la paz; iniciativa que habia sido propuesta á Prusia.

Muchos despachos de lord Lyons hacen constar la firme seguridad dada por el duque de Grammont de que Francia respetará la neutralidad de Bélgica.

Los fenians.—Escriben de Dublin que los *fenians* trabajan ahora mas que nunca para dar el golpe de gracia al poder británico en Irlanda, si una conflagracion europea distrajesse en el exterior las fuerzas de Inglaterra. A este fin han salido de Manchester algunos comisionados para ponerse de acuerdo con los *fenians* del Canadá.

La guerra franco-prusiana ha avivado las esperanzas de los partidos demagógicos.

El asunto franco-chino.—Un despacho de Pekin dirigido al ministro de Negocios extranjeros de Francia, M. Grammont, por el conde de Rochechouart, y transmitido de Bratcha el 23 de julio, anuncia que cuatro buques de guerra franceses han llegado á Tien-Tsing. Un funcionario chino llamado Schong-Ho, ha sido nombrado embajador del Emperador de China en Paris, con la mision de dar satisfaccion al gobierno francés.

Pekin está tranquilo: el gobierno chino, muy dispuesto en favor de los europeos.

Otras.—Noticias de China, recibidas por el telégrafo de Siberia, dicen que se ha restablecido el orden en Tien-Tsing, encargándose provisionalmente el cónsul inglés de los intereses franceses. Una cañonera francesa habia llegado á Tien-Tsing, y el pabellon francés habia sido saludado inmediatamente por las autoridades chinas.

AMÉRICA.

Las noticias que nos traen los periódicos de la Habana las verán nuestros lectores ampliadas, y, sobre todo, desmentidas por nuestros corresponsales de aquel país, cuyas cartas publicamos en otro lugar.

—Del Pacífico dicen que ha habido un violento temblor de tierra en Lima y el Callao.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA.

MES DE JULIO DE 1870.

Dia 28. Por el ministerio de Estado se publica un decreto declarando la neutralidad de España en la guerra declarada entre Francia y Prusia.

—Por el mismo ministerio se publica la ley y el reglamento de la carrera consular, que se declara facultativa y dividida en cinco categorías.

—Por el ministerio de Marina se publican tres decretos, por los cuales se releva del cargo de comandante general del departamento de Cádiz al contraalmirante don Manuel Mac-Crohon y Blake; se dispone que el contraalmirante D. Manuel de la Rigada y Leal cese en el cargo de ministro del tribunal del almirantazgo y en el que interinamente desempeña de comisario del almirantazgo, y se nombra comandante general del departamento de Cádiz al contraalmirante D. Manuel de la Rigada y Leal.

Dia 29. Por el ministerio de Estado se publica la ley y reglamento orgánico de la carrera de intérpretes.

—Por el ministerio de Fomento se publica una orden declarando que los regentes de las escuelas prácticas agregadas á las normales de maestros de primera enseñanza forman parte del claustro de profesores de estas escuelas, conservando por lo demas el mismo carácter en la enseñanza oficial y los derechos que de sus respectivos nombramientos se aduzcan.

Dia 30. Por el ministerio de Ultramar se publica un decreto promoviendo á jefe de administracion de cuarta clase, contador de la de primeros de la Sala de Indias del Tribunal de Cuentas del reino, á D. Pedro Francisco Calderon, jefe de negociado de primera clase del mismo Tribunal.

Dia 31. No publica disposicion alguna de interes general.

MES DE AGOSTO.

Dia 1.º Por el ministerio de Estado se publican dos decretos, por los cuales se crea una comision compuesta de nueve individuos para examinar los expedientes y formar en su vista los escalafones activos y pasivos de

los funcionarios pertenecientes á las carreras diplomática, consular y de intérpretes, y se nombra para dicha comision: á D. Augusto Ulloa, presidente; á D. Gabriel Rodriguez, D. Alvaro Gil Sanz, D. Francisco Salmeron y Alonso, D. José Luis Alvareda, D. Julian Sanchez Ruano, D. Buenaventura Abarzuza y Ferrer y D. Bonifacio de Blas, vocales; y á D. Manuel del Palacio, oficial del personal del ministerio, que desempeñará el cargo de secretario.

—Por el ministerio de Hacienda se publican varios decretos, dando nueva organizacion á la direccion general de propiedades y derechos del Estado, y nombrando el personal de que en adelante ha de constar.

Dia 2. Por el ministerio de Marina se publica un decreto nombrando ministro militar de continua asistencia del tribunal del almirantazgo al contraalmirante D. Manuel Mac-Crohon y Blake.

—Por el ministerio de la Gobernacion se publica un orden aprobando el programa de exámenes y demas condiciones necesarias para ingresar en la carrera de telégrafos, disponiendo al mismo tiempo que este sea aplicable á la convocatoria anunciada para 1.º de enero próximo.

Dia 3. Por el ministerio de Estado se publica el siguiente anuncio:

«Cancillería.

»El embajador de España en Paris participa con fecha 1.º del actual que el gobierno francés ha dispuesto que durante la guerra con Prusia se exija pasaporte á todos los viajeros, así á la entrada como á la salida de aquel imperio.

»Lo que se anuncia para conocimiento y gobierno de las personas á quienes pueda interesar.»

Dia 4. No contiene disposicion alguna de interes general.

Acaba de publicarse el tomo x de la coleccion completa de las *Conferencias del P. Félix*, traducidas por el Sr. D. José María Antequera, de cuya obra nos hemos ocupado antes de ahora, y en mas de una ocasion, con el encarecimiento que merece. Despues de haber hablado de la sociedad, de la familia, de la educacion y de otros puntos importantes, el eminente orador de Nuestra Señora tomó por tema de sus discursos en los años 1864 y 1865 (al segundo de los cuales se refieren las Conferencias del tomo x) á *la ciencia*, cuyo nombre fascinador ha servido de escudo en este siglo á los racionalistas é incrédulos para lanzar contra las verdades católicas errores funestos, que el P. Félix combate con tanta elocuencia como solidez de raciocinio. Así es que para los hombres que cultivan la inteligencia y las letras, son del mayor interes uno y otro tomo.

Vemos con sumo gusto adelantar en su publicacion una obra cuya lectura está destinada á producir tanto bien. La suscripcion sigue abierta en Madrid, librería de Olamendi, á 6 rs. tomo. En provincias, el precio es 20 reales cada tres tomos, y los pedidos se dirigirán á la Sociedad española de Crédito comercial.

Hasta hoy no hemos publicado la *Constitucion Pastor æternus* declarando el dogma de la infalibilidad pontificia, porque esperábamos el testo oficial latino, temiendo que el conocido hasta hoy contuviese, como suele suceder, errores é inexactitudes. Así ha sucedido en efecto. El testo latino que ha visto la luz en los periódicos católicos de España y Francia estaba plagado de equivocaciones. El que hoy damos á nuestros lecto-

res está tomado directamente de *Il Giornale di Roma*, periódico oficial.

Comparen, si gustan, nuestros lectores, y notarán la diferencia que hay entre el testo publicado hasta hoy y el que publicamos nosotros.

Terminado el que por todos se cree objeto principal del Concilio del Vaticano con la solemne definicion de la infalibilidad, y empezando el gravísimo acontecimiento de la guerra franco-prusiana, hemos acordado, en beneficio de nuestros lectores, inaugurar en nuestra Revista una nueva seccion, con el título de *Crónica de la guerra*, que sustituirá á la del Concilio desde el número del 20 próximo.

No por esto apartamos los ojos de la Santa Asamblea. Cuanto allí suceda y cuantos documentos de allí procedan, serán en adelante, como hasta hoy, publicados en las columnas de nuestro periódico.

ANUNCIOS.

LOS LIBERALES SIN MÁSCARA, POR D. VALENTIN GOMEZ.—Para formar idea de esta importante obra, que acaba de publicarse en una magnífica edicion y ya se está traduciendo al francés, basta leer el índice, que comprende las materias siguientes:

Introduccion.—El militarismo.—Un general que hoy no tiene nada de particular.—Los Guzmanes Buenos y los de Alfarache.—La espada y el sable.—Los ministros responsables.—El hombre de Estado.—La ciencia infusa.—¡La teocracia!—Desde la tribuna.—El salon de conferencias.—La discusion.—La palabra.—El periodismo.—El periódico ministerial y el de oposicion.—Los periódicos satíricos.—El periodista: la redaccion del periódico.—El sufragio universal.—Electores y elegibles.—Carta a la condesa.—La culebra entre las ruinas.—Las dos fuerzas.—Varios tipos: el cura liberal.—El principe liberal.—El aristócrata liberal.—El liberal aristócrata.—El campo y la ciudad.

Se halla de venta en Madrid, al precio de CINCO REALES, en la Administracion de la Revista hispano-americana ALTAR Y TRONO (Barco, 9 primero, 3.º); en la imprenta de *La Esperanza* (Pez, 6), y en las librerías de Olamendi, Tejado, Lopez y Aguado.

A provincias se remite franco á todo el que al hacer el pedido acompañe SEIS REALES, dirigiéndose al editor de la obra, don Antonio Perez Dubrull, Madrid.

Tambien pueden adquirirse ejemplares por medio de los comisionados en provincias de la Revista ALTAR Y TRONO y del periódico *La Esperanza*.

EL ROMANCERO ESPAÑOL DE CÁRLOS VII Y DE LA Reina Margarita.—Consta de dos lindos tomitos de 64 páginas y cubierta tirada á tres tintas, adornado ademas con una bellísima fotografia cada uno. Se hallan de venta, al precio de CINCO REALES en Madrid, y SEIS en provincias, franco, en la imprenta de *La Esperanza* y en las librerías de los Sres. Olamendi, Aguado, Tejado y Lopez.

Los pedidos de fuera se dirigirán al editor, D. Antonio Perez Dubrull, Barco, 9 primero, tercero, Madrid. Tambien se venden sueltos á DOS REALES Y MEDIO cada tomito en Madrid, y á TRES REALES en provincias, franco.

HISTORIA DE LOS PAPAS, POR M. GARCIA-RODRIGO, CON una introduccion por D. Ramon Necedal.—Con este título se va á publicar una historia verdadera de los Soberanos Pontífices, desde San Pedro hasta el inmortal Pio IX. Teniendo en cuenta los malaventurados tiempos que corremos, y deseando puedan todas las personas que se interesan por el catolicismo adquirir esta obra, se hará la publicacion por entregas.

Cada entrega constará de 32 páginas en 4.º, con tipos claros y elegantes, y excelente papel. La obra contendrá unos dos tomos, no permitiendo la índole de la publicacion determinar con certeza su estension.

Precio de cada entrega: UN REAL EN TODA ESPAÑA, pagando al menos cinco entregas anticipadas.

Se suscribe en Madrid, en la administracion de la obra, calle del Barco, 9 primero, cuarto tercero; en la imprenta de *La Esperanza*, calle del Pez, núm. 6, y en las librerías de Olamendi, Aguado y Lopez. En provincias, Ultramar y extranjero, por conducto de los comisionados de la Revista hispano-americana ALTAR Y TRONO y de *La Esperanza*, ó dirigiéndose en carta al editor-administrador de la obra, D. Antonio Perez Dubrull.—Antes de terminar la publicacion del tomo primero se regalará un magnífico y reciente retrato fotografiado de Su Santidad Pio IX, en tamaño de media placa, para colocarlo al frente de la obra.

La primera entrega aparecerá en los primeros dias de la semana próxima.

MADRID, 1870.—Imprenta á cargo de D. A. Perez Dubrull, calle del Pez, 6, principal.